



CONSEJO DE REGULACIÓN
Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

Guía metodológica

Análisis crítico y decodificación de contenidos discriminatorios emitidos por los medios de comunicación, desde la perspectiva ciudadana de los grupos de atención prioritaria, que permita a los mismos identificar la vulneración de derechos

Quito, 2016

Tamara Merizalde

Presidenta del CORDICOM

Pleno del Consejo

© Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación -CORDICOM-, 2016

Elaboración de contenidos, 2015

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer - CEPAM -

Dirección Técnica: Susana Balarezo

Equipo Técnico: Aída Alvarado, Pedro Bravo, Melania Siriu

CEPAM

Diseño y diagramación: La Caracola Editores

ISBN: 978-9942-22-178-0

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
Orientaciones para el uso de esta guía	11
1. 1. La facilitación de un taller	17
1.1 Los Talleres y la facilitación.....	17
1.1.1 ¿Qué características debe tener un facilitador o facilitadora?.....	18
1.1.2 ¿Qué debe hacer el facilitador o facilitadora?	19
1.1.3 ¿Qué debe evitar la facilitación?	19
1.2 Preparación previa a un taller	19
1.2.1 Identificación de los grupos participantes	20
1.2.2 Recomendaciones generales	22
1.3 Actividades durante el taller	23
1.3.1 Momento 1: Inicial e integración	23
1.3.2 Momento 2: Desarrollo de los contenidos.....	26
1.3.3 Momento 3: Cierre	26
2. Contenidos para desarrollar el taller	27
2.1 Tema uno: Comunicación para la exigencia de derechos	27
2.1.1 Derecho a la Comunicación y Buen Vivir	30
2.1.2 Comunicación como proceso social.....	32
2.1.3 Sociedad mediatizada: ¿Qué papel cumplen los medios de comunicación?	34
2.1.4 Medios de comunicación y poder: ¿Desde dónde se habla en los medios?	35
2.2 Tema Dos: Análisis Crítico del Discurso.....	41
2. 2.1 ¿Qué es el discurso?.....	41
2.2.2 Discurso y representación en los medios.....	42
2.2.3 ¿Qué es el Análisis Crítico del Discurso?	47

2.3 Tema tres: ¿Qué es la discriminación y cómo opera en los medios de comunicación?	60
2.3.1 Discriminación por sexo y género	62
2.3.2 Discriminación por orientación sexual e Identidad de género	65
2.3.3 Discriminación por discapacidad	68
2.3.4 Discriminación por etnia	71
2.3.5 Discriminación por edad	74
2.3.6 Discriminación por condición migratoria	78
2.3.7 Discriminación por condición socio-económica	81
2.3.8 Discriminaciones múltiples.....	83
2.4 Tema cuatro: La comunicación que queremos	86
2.4.1 Enfoque de género.....	86
2.4.2 Enfoque intercultural.....	87
2.4.3 Enfoque intergeneracional	88
2.4.4 Comunicación incluyente.....	89
2.4.5 Comunicación para la paz	90
3. Actividades al cierre del taller: evaluación	93
4. Glosario	97
5. Bibliografía	101

PRESENTACIÓN

La garantía, promoción y protección de los derechos a la comunicación es una labor que involucra la acción activa y articulada por parte del Estado, los medios de comunicación y la ciudadanía, lo que inicialmente requiere un proceso continuo de reflexión sobre los contenidos difundidos por los medios de comunicación social del país, así como la participación de la ciudadanía en los procesos comunicacionales. Es en este contexto que se desarrolla la Guía Metodológica para el Análisis Crítico y Decodificación de Contenidos de los Medios de Comunicación orientada a la generación de capacidades, habilidades y el empoderamiento de derechos por parte de los agentes de igualdad, los líderes y lideresas de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general, con el fin de aportar a través de la deliberación, la participación ciudadana y la conciencia crítica sobre la generación de contenidos de calidad, basados en el respeto de los derechos humanos y, en particular, en el respeto a la dignidad humana.

En la medida en que las audiencias fortalecen las habilidades para desarrollar aná-

lisis crítico de contenidos mediáticos pueden tomar conciencia sobre la afectación de sus derechos y promover la modificación de esta situación a través de su intervención tanto en la discusión pública como en la producción de contenidos, generando con ello una agenda mediática basada en la elaboración de contenidos que garanticen la pluralidad de voces que existen en el país, así como la interculturalidad, la equidad de género y la protección de los derechos de todas y todos los ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

Esta guía brinda un marco teórico sobre decodificación y análisis crítico de los contenidos de los medios de comunicación, y propone herramientas metodológicas y pedagógicas para facilitar talleres dirigidos a la ciudadanía en general y, en especial, con grupos de atención prioritaria¹ a fin de que desarrollen una conciencia crítica sobre los contenidos de los medios y fortalezcan la exigencia de sus derechos.

La guía promueve el cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), que en su artículo 71 establece, entre otras, responsabilidades comunes de todos los medios de comunicación: 1. Respetar los derechos humanos y promover su plena aplicabilidad; 2. Desarrollar el sentido crítico de las

1. Artículo 35 de la Constitución, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria: niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas, además de las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

y los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de interés general.

Los contenidos de esta guía fueron alimentados en espacios participativos de diálogo con actores clave, de organizaciones que han impulsado procesos de veeduría y análisis crítico a los contenidos de los medios de comunicación. Además, esta guía fue validada en Talleres Participativos realizados en las ciudades de Quito, Cuenca, Esmeraldas y Lago Agrio, en los que participaron personas pertenecientes a organizaciones de mujeres, adolescentes, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad y colectivos LGBTI.

Esta guía contiene dos grandes capítulos. El primero, trata sobre **La facilitación de un taller**. Este capítulo aporta con pautas para la facilitación, ¿Qué es? ¿Qué características debe tener un facilitador o facilitadora? y las recomendaciones que deben seguir antes, durante y después de un taller.

El segundo capítulo contiene los **Contenidos para desarrollar el taller**, con cuatro temas clave: el primero, trata sobre la *comunicación para la exigencia de los derechos*, donde se brinda elementos teóricos para comprender la relación entre el Derecho a la Comunicación y el Buen Vivir, así como

la comprensión de la comunicación como un proceso que se desarrolla en una sociedad cada vez más mediatizada, donde los medios cumplen un papel predominante en su relación con el poder.

El segundo tema trata sobre el *Análisis Crítico del Discurso*, aportando elementos para comprender lo que se entiende por discurso, cómo se produce y su relación con la desigualdad y las distintas formas de representación sobre los grupos de atención prioritaria.

En el tercer tema se desarrollan elementos para comprender cómo opera la discriminación y las claves para identificar un contenido discriminatorio en los medios de comunicación, como sustento para desarrollar un pensamiento crítico para la exigencia de los derechos.

Finalmente, el cuarto tema brinda claves para desarrollar una comunicación incluyente, participativa y diversa, que fomente la interculturalidad, la equidad de género, el enfoque intergeneracional y la comunicación para la paz y la no violencia.

ORIENTACIONES PARA EL USO DE ESTA GUÍA

¿Qué objetivos tiene la guía?

General:

- Promover espacios de reflexión para que los/las Agentes de Igualdad, líderes y lideresas de los grupos de atención prioritaria, promuevan procesos de análisis crítico de los contenidos de los medios de comunicación y fortalezcan la exigencia de sus derechos a la comunicación inclusiva.

Específico:

- Apoyar a los/las Agentes de Igualdad y líderes y lideresas de los grupos de atención prioritaria en la facilitación de talleres, mediante la provisión de elementos teóricos y de herramientas metodológicas y pedagógicas.

¿Quién puede utilizar la guía?

Esta guía podrá ser utilizada por los Agentes de Igualdad y líderes y lideresas de los grupos de atención prioritaria, interesados en promover procesos de análisis crítico y decodificación de los contenidos en los medios de comunicación, en el camino para promover una ciudadanía activa, que desarrolle pensamiento crítico.

Además podrá ser utilizada por técnicos y técnicas del Consejo de Regulación y Control de la Información y Comunicación – CORDICOM, para establecer procesos de réplica con la ciudadanía.

¿Para quién está dirigida la guía?

La Guía de Decodificación y Análisis Crítico de los contenidos de los medios de comunicación está dirigida a la ciudadanía en general, y específicamente a los/las Agentes de Igualdad, a promotores y promotoras de derechos, a líderes y lideresas de los grupos de atención prioritaria, que lleven adelante procesos de capacitación y reflexión para generar un pensamiento crítico sobre los derechos a la comunicación y la

exigibilidad para su pleno ejercicio.

¿Cómo leer esta guía?

Esta guía contiene tres partes con el siguiente contenido:

1 La facilitación de un taller

En esta parte se puede encontrar orientaciones metodológicas para fortalecer el trabajo de las y los Agentes de Igualdad en la facilitación de eventos de capacitación, proporcionando elementos para la preparación y realización de talleres de Decodificación y Análisis Crítico de los contenidos de los medios de comunicación.

2 Desarrollo de contenidos

En esta parte se presentan los contenidos temáticos que permitan ampliar los conocimientos de las y los Agentes de Igualdad sobre Decodificación y Análisis Crítico de los discursos de los medios, desglosado en cuatro temas clave:

Tema Uno: Comunicación para la exi-

gencia de derechos.

Tema Dos: Análisis Crítico del Discurso.

Tema Tres: ¿Qué es la discriminación y cómo opera en los medios de comunicación?

Tema Cuatro: La comunicación que queremos.

Cada tema está acompañado de los siguientes elementos de apoyo:

Actividad	Son actividades dinámicas y técnicas prácticas para que desarrolle un taller y motive la participación de las personas.
Frase	Son frases para recordar y que las puede utilizar en las presentaciones, cuando realice futuros talleres.
Recuerda	Es información que se destaca y a la que es necesario que preste la mayor atención.
Audio de apoyo	Son audios de soporte que serán de utilidad para que fortalezca los contenidos
Tips de facilitación	Son recomendaciones específicas para cada actividad.

3. Actividades al cierre del taller

Al cierre del taller se realizará una evaluación cualitativa de la organización y de los contenidos del taller.

Sugerencias para el uso de la guía

Esta guía propone la realización de la fase inicial, de los cuatro temas y la evaluación en un taller de 8 horas de duración. Sin embargo, según las necesidades del grupo y la disponibilidad de tiempo de los/las participantes, se puede desarrollar cada tema de forma independiente, en sesiones de 2 horas.

Para eso se presenta a continuación la Agenda del Taller que contiene el objetivo general del taller, la estructura, los tiempos, la metodología, las dinámicas, y técnicas a desarrollar y los materiales necesarios.

Además, se puede consultar cada uno de los temas incluidos en la agenda en el siguiente capítulo en el que se desarrolla los contenidos temáticos y las herramientas de apoyo para la realización de los talleres.

Agenda metodológica

Objetivo general del taller: Promover espacios de reflexión para que los Agentes de Igualdad y líderes y líderes de los grupos de atención prioritaria, promuevan procesos de análisis crítico de los contenidos de los medios de comunicación y fortalezcan la exigencia de sus derechos a una comunicación inclusiva.

Tema	Herramientas metodológicas	Materiales	Tiempo
Momento 1 Inicial Integración			
Registro de participantes	Obtener información de contacto de las y los participantes.	Esferos, Hoja de registro	10'
Presentación de los objetivos y agenda del taller	Exposición de bienvenida y encuadre del taller. Dinámica: “Acuerdos colectivos”	Agenda participantes ² , cartulina, cinta adhesiva, papel, marcadores	10'
Presentación participantes	Cada participante se presenta dice su nombre y a qué organización pertenece Luego se realiza la dinámica: “Mi anuncio”	Cartulinas de colores pequeñas, marcadores, cinta adhesiva	30'
Momento 2 Desarrollo de contenidos			
Tema 1: La importancia de la comunicación para la exigencia de los derechos			
¿Qué es la comunicación?	Dinámica: Lluvia de ideas La facilitadora entrega una cartulina a cada persona donde debe escribir en una palabra la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué es la comunicación? La facilitadora recolecta todas las cartulinas y las coloca al frente y las clasifica por similares: las palabras que ponen énfasis en la comunicación como transmisión, como información, proceso, otras... Se reflexiona sobre cada uno de los conceptos.	Cartulinas pequeñas Papelote Cinta adhesiva Marcadores gruesos Marcadores pequeños	30'
Medios de comunicación y poder: ¿Desde dónde se habla en los medios?	Expositiva Audio de apoyo: Víctimas o Verdugos. Preguntas generadoras: ¿Qué sucedió? ¿Cuál es la razón para que haya cambiado el titular?	Parlantes computadora	20'

2. Es una Agenda resumen: contiene solamente las temáticas y la hora.

Refrigerio			15'
Tema 2: Discurso y representación			
Análisis crítico del discurso Representación	Dinámica: Un ejercicio de reflexión crítica Con el apoyo de una selección de fotos y caricaturas la Facilitadora motiva a leer e interpretar críticamente los mensajes de los medios de comunicación.	Papel bond, esferos, proyector, pantalla, computadora	2h
¿Qué es el discurso? ¿Qué es la representación? ¿Cómo opera la discriminación en la comunicación?	Expositiva Discriminación: género, sexo, orientación sexual ,etnia, discapacidad, etaria, situación de movilidad	Presentación	30'
Almuerzo			1h
Retorno	Dinámica Lúdica: El telegrama de piel Se solicita al grupo, ubicado en círculo, transmitir un mensaje escrito en la piel.		10'
Tema 3: ¿Qué es la discriminación y cómo opera en los medios?			
¿Cómo identificar un contenido discriminatorio?	Dinámica: Identificando la discriminación Se dividen en grupos, a cada grupo se le entrega las fichas de trabajo.	Papelotes Fichas Marcadores	1h
Tema 4: ¿Qué comunicación queremos?			
¿Qué tipo de comunicación queremos?	Dinámica: Claves para una comunicación sin discriminación. Lectura "El Peligro de una sola historia"	Texto de lectura	45'
Momento 3: Cierre			
Valoración	Valoración cualitativa. Actividad: Cabeza, manos y corazón	Evaluación Esferos	15'
Evaluación	Evaluación con fichas de evaluación del taller y de la facilitación para retroalimentar el trabajo.	Evaluación Esferos	15'
Cierre	Agradecimiento y compromisos futuros		10'
TOTAL			480'

1. LA FACILITACIÓN DEL TALLER

1.1 Los talleres y la facilitación

Los talleres de Análisis Crítico y Decodificación de los contenidos de los medios son espacios de análisis y debate para la construcción participativa de conocimientos de los Agentes de Igualdad, interesados en el ejercicio de los derechos a la comunicación. No son espacios para satanizar los contenidos mediáticos, ni a los medios. Los talleres buscan que los y las participantes de los grupos de atención prioritaria, entre otros, las mujeres víctimas de violencia, adolescentes, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, montubios, LGBTI, desarrollen una conciencia crítica sobre los contenidos emitidos por los medios de comunicación.

Los talleres son espacios de educación alternativa que promueven la exigencia de los derechos y, con esto, aportar a la construcción de nuevos contenidos para una comunicación incluyente.

Los talleres parten de una concepción de la educación popular, donde el proceso de enseñanza no radica en la transferencia vertical de conocimientos, sino que es un proceso de construcción de conocimiento colectivo. El proceso de aprendizaje promueve el diálogo y busca desarrollar procesos de reflexión y acción.³

Para Paulo Freire, educador brasileño y promotor de la Educación Popular, el conocimiento de la realidad no es un acto individual, ni meramente intelectual; el conocimiento del mundo es un proceso colectivo, práctico y que involucra diferentes formas de saber: la conciencia, el sentimiento, el deseo, la voluntad y el cuerpo.

En este marco de la Educación Popular Alternativa se inscribe la propuesta de esta guía, que se orienta a desarrollar procesos de capacitación y formación de Agentes de Igualdad, a través de talleres dinámicos, activos y participativos, para generar una reflexión crítica sobre los discursos mediáticos, pero también para permitir posibilidades de acción, es decir, para la exigencia de derechos.

3. Torres Carrillo, Alfonso. *Paulo Freire y la educación popular*, DVV Internacional.

1.1.1 ¿Qué características debe tener un facilitador, facilitadora Agente de Igualdad?

El facilitador o facilitadora Agente de Igualdad es una persona que le interesa la comunicación y el desarrollo de procesos participativos de reflexión con las organizaciones y colectivos de los grupos de atención prioritaria.

- La facilitadora o el facilitador debe ser una persona que promueve enseñanzas, propicie espacios de debate y análisis, así como de construcción de conocimientos y aprendizajes colectivos.
- La facilitadora o el facilitador debe crear o propiciar las condiciones para la integración y participación del grupo⁴.
- También debe mantener el hilo conductor del taller, pero a la vez debe tener la capacidad de cambiar la metodología, según las circunstancias y las exigencias del grupo, sin que esto implique olvidar los objetivos y los fines de mismos.
- Debe saber escuchar, propiciar la participación, hablar con claridad, ser creativo e innovador.

4. Centro Cultural Poveda. 2001. Preparación y Ejecución de Talleres de Capacitación. Una guía práctica. Pág. 20

- Debe propiciar el trabajo en grupo.
- Debe tener dominio de los temas que se desarrollan en el taller.

1.1.2 ¿Qué debe hacer el facilitador o facilitadora?

- Planificar el taller, desarrollar las dinámicas, las técnicas y actividades, en función de los objetivos acordados con los líderes y lideresas de los grupos de atención prioritaria.
- Elaborar los materiales de apoyo y preocuparse de las cuestiones logísticas como; el lugar del taller, la fecha, la convocatoria y el conocimiento del grupo participante.
- También debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: revisar los contenidos de esta guía y nutrirse con más información referente a los temas del taller.

1.1.3 ¿Qué debe evitar la facilitación?

- Dominar la discusión, en vez de permitir que sean las y los participantes en la actividad quienes tengan el protagonismo.

- Imponer los propios valores. Siempre debes respetar los valores de las otras personas, aunque no se compartan.
- Hacer uso del poder que le confiere su rol en cualquier sentido.
- Evitar imponerse como autoridad en la materia o emitir juicios de valor respecto al comportamiento de otras personas.
- Obtener beneficios personales en función del rol desempeñado.

1.2 Preparación previa al taller

El Taller es un espacio de educación no formal, que aborda una temática: la Decodificación y Análisis Crítico de los contenidos de los medios, con un grupo de personas que tienen un especial interés de fortalecer sus capacidades para la exigencia de sus derechos, frente a los contenidos discriminatorios que pueden estar presentes en los medios.

Por tanto, antes de iniciar un taller conviene revisar las organizaciones y personas con las que se va a trabajar, es decir, la composición del grupo de participantes.

1.2.1 Identificación de los grupos participantes

El primer paso en la planificación de los talleres será la identificación de las organizaciones, colectivos y personas con las que se va a desarrollar el taller.

El taller busca la participación de la ciudadanía en general, con énfasis en aquellas personas, colectivos, comunidades o grupos que han sido objeto de discriminación o exclusión social, reproducida muchas veces a través de los medios de comunicación.

Entre los grupos que mayormente han sido objeto de discriminación o exclusión en los medios se identifican, entre otros, las mujeres y jóvenes víctimas de violencia, los y las adolescentes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, montubios, los colectivos LGBTI, las personas en situación de movilidad, entre otros.

Entonces es necesario que, antes de realizar un taller, se haga un acercamiento con las organizaciones y personas de los grupos antes indicados, con quienes se va a compartir el taller y establecer alianzas para asegurar su participación.

Mujeres víctimas de violencia

Las personas, especialmente las mujeres, que enfrentan situaciones de violencia son parte de los grupos de atención prioritaria (Constitución del Ecuador, Art. 35). La violencia ejercida especialmente contra las mujeres no sólo proviene de la desigualdad de género, el machismo y el patriarcado, también los contenidos que emiten ciertos medios de comunicación reproducen estereotipos discriminatorios, con patrones que incitan a la violencia.

Los medios, por ejemplo, utilizan a las mujeres como objetos sexuales en la publicidad, o reproducen los roles tradicionales de género (como los comerciales de electrodomésticos, de productos de limpieza o de alimentos, en los cuales las mujeres aparecen vinculadas a las actividades de cuidado, tradicionalmente asignadas en la división sexual del trabajo). Por el contrario, las imágenes de los hombres presentadas en los medios los relacionan a roles y estereotipos de éxito, enmarcados en imaginarios de labores o trabajos considerados socialmente importantes como la economía o la política, o por otro lado alejándolos muchas veces del espacio de la afectividad y la paternidad.

En cada territorio es necesario identificar las organizaciones locales representa-

tivas que realicen una labor contra todas las formas de violencia, ya sea de forma general o que realicen un trabajo específico con mujeres, e invitarles a desarrollar un pensamiento crítico sobre los contenidos violentos que puedan emitirse en los medios de comunicación para promover nuevas formas de relacionamiento basadas en el respeto y equidad.

Las y los adolescentes y jóvenes

Las y los adolescentes son parte de los grupos de atención prioritaria (Constitución del Ecuador, Art. 35), y las y los jóvenes según la Constitución deben ser considerados como actores importantes en las políticas y programas que aseguren su participación e inclusión en todos los ámbitos del poder público (Constitución del Ecuador, Art. 39). Por tal motivo, las y los adolescentes y jóvenes deben ser tomados en cuenta en la planificación de los talleres.

En general, en la información emitida por los medios masivos de comunicación no son incluidas las necesidades, ni las aspiraciones de adolescentes y jóvenes. Los escasos espacios en los que se representan o mencionan a grupos de adolescentes se lo hace “como víctimas de la crónica roja” (MIES, 2014). Es decir, estos

grupos no son bien representados en los medios de comunicación como actores estratégicos del desarrollo, como lo manda la Constitución. Por ejemplo, en los espacios de noticias o en los programas de farándula al mencionar a adolescentes o jóvenes lo hacen desde el escándalo o la revictimización, sin profundizar ni contextualizar los ámbitos en los que éstos viven.

Por tanto, es necesario identificar y convocar a este proceso a adolescentes de diversas etnias, géneros y culturas, lo que contribuirá a que desarrollen un pensamiento crítico hacia el tratamiento que los medios de comunicación social y propongan nuevas formas de comunicación.

Pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubios.

Se menosprecia a las personas afrodescendientes a través de un lenguaje peyorativo, con exageración de ciertos estereotipos negativos. También se discrimina a las y los indígenas a través de su invisibilización y ridiculización; se mantiene el estereotipo del campesino agresivo, dominante, violento; se apela insistentemente a estereotipos racistas para la elaboración de las bromas y la banalización de sus entornos. Motivar la participación de indí-

genas, afrodescendientes y montubios, en los talleres permitirá generar un diálogo intercultural y un espacio de reflexión tendiente a cuestionar el racismo muy presente en algunos medios de comunicación y en la sociedad en general.

Personas con discapacidades

Motivar la participación de personas con discapacidad obedece a una realidad de exclusión que muchas veces reproducen los medios de comunicación como reflejo de la discriminación dominante en la sociedad. Es necesario que los talleres sean espacios inclusivos, por lo que a lo largo de la guía se brindan recomendaciones específicas para abordar los temas del taller con personas con discapacidad visual. Para las personas con discapacidad auditiva se debe contar necesariamente con una intérprete de lenguaje de señas.

Colectivos LGBTI

La discriminación hacia personas con diversa identidad de género u orientación sexual es muy recurrente en los contenidos emitidos por los medios de comunicación, por lo que se recomienda su participación en

los talleres para aportar con información para la reflexión sobre cómo promover contenidos incluyentes y no discriminatorios.

1.2.2 Recomendaciones generales

Sistematización

Se recomienda la presencia de una persona que pueda sistematizar los debates, reflexiones, conocimientos colectivos y aportes realizados por los y las participantes.

Para el trabajo con personas con discapacidad

Para lograr una mejor integración de las personas con discapacidad en las actividades se recomienda incorporar a una persona que realice una asistencia efectiva de las necesidades de estas personas, así:

- **Discapacidad física.** Es necesario observar que el local donde se realiza el taller cuente con facilidades de acceso para las personas con discapacidad física, como: rampas, ascensor adecuado, etc. Además, las dinámicas y ejercicios previs-

tos deben estar adecuados para que puedan participar las personas con discapacidad física, y prestar atención para asistir a cualquier necesidad extra.

- **Discapacidad auditiva.** Si van a participar personas con discapacidad auditiva es indispensable contar con un/a intérprete de lenguaje de señas, que pueda acompañar a estas personas durante todo el taller, y utilizar visualización de textos.
- **Discapacidad visual.** Las actividades planteadas en esta guía cuentan con opciones de actividades para trabajar con personas con discapacidad visual. Se debe tomar en cuenta la necesidad de propiciar la lectura en voz alta de todas las presentaciones, los textos y los materiales y brindar asistencia adecuada para el mejor desempeño de las actividades.

1.3 Actividades durante el taller

En esta etapa se pone en práctica lo identificado en la fase de preparación y planificación del taller, y registrada en la Agenda. La fase de realización del taller se compone de los siguientes momentos:

1.3.1 Momento 1: Inicial de integración

El objetivo de este momento es procurar la integración del grupo y generar un clima de confianza para el buen desarrollo del taller. Para ello, se recomienda realizar las siguientes actividades y contenidos que marcarán el ritmo del taller.

Registro de participantes

Para eso debes contar con un registro de asistencia que puede contener:

Nombre	Organización	Teléfono	Correo	Firma

Establecimiento de un clima de confianza y acuerdos

Para establecer un clima de confianza es recomendable que las personas participantes se ubiquen en un semicírculo, lo que ayudará a que la comunicación sea horizontal y que el grupo se reconozca e integre.

En este momento es necesario establecer acuerdos colectivos para el de-

sarrollo del taller, evitando el establecimiento de reglas en forma jerárquica. Algunos acuerdos que se pueden proponer desde la facilitación son: no juzgar, no emitir juicios de valor (bueno o malo), que todos y todas participen, que se traten los temas con respeto.

Para elaborar los acuerdos colectivos en el taller se propone la siguiente actividad:

Dinámica: Acuerdos colectivos



- **Objetivo:** Generar acuerdos de convivencia para el desarrollo del taller.
- **Materiales:** Cartulinas pequeñas, cinta adhesiva, 1 papelote y marcadores.
- **Duración aproximada:** 10 minutos.
- **Descripción:** Entregar 2 cartulinas pequeñas a cada persona, donde se pide responder en 5 minutos las siguientes preguntas: ¿Qué espero del taller? ¿A qué me comprometo en el taller?
Se recolectan todas las cartulinas y se pegan en el papelote. Se lee en voz alta los acuerdos y se colocan en un lugar visible, para que los compromisos acompañen el taller.
- **Para trabajar con personas con discapacidad visual**
Se pide que compartan sus respuestas de forma oral y la persona que les apoya escribe sus respuestas en una cartulina. Luego se lee en voz alta todas estas respuestas.

Este es el momento indicado para hacer la presentación del grupo, para conocerse, reconocerse y establecer un clima de

confianza que permita compartir saberes y conocimientos. Para lograr este propósito la guía propone realizar la siguiente actividad:

Dinámica: Mi anuncio



- **Objetivo:** promover un auto reconocimiento y la necesidad de comunicar lo positivo de cada persona.
- **Materiales:** Cartulinas A4, cinta adhesiva, 1 papelote, marcadores de colores.
- **Duración aproximada:** 30 minutos.
- **Descripción:** Entregar 1 cartulina A4 y 1 marcador a cada persona. Pedirles elaborar un anuncio publicitario de sí mismo, promocionando sus cualidades y competencias, ejemplo: Yo soy una mujer... Yo soy un hombre... No deben escribir el nombre.
Elaboración: 5 minutos.
Se recolectan y colocan todos los anuncios al frente y la facilitación lee los anuncios y pregunta quien se interesa por esa persona. Se entregan los anuncios indistintamente. Al final se dice a qué persona pertenece el anuncio.
- **Para trabajar con personas con discapacidad visual**
Pide a la persona de apoyo que escriba el anuncio en una cartulina. Lee en voz alta las cartulinas de los demás participantes.
- **Temas para generar la reflexión**
¿Cómo se construyeron los mensajes?; analizar ¿qué quiso realzar cada persona?; las formas de comunicar, cómo funciona la auto identificación, la necesidad de comunicar lo positivo, con voz propia.

1.3.2 Momento 2: Desarrollo de los contenidos

Para el desarrollo del taller es conveniente seguir las siguientes recomendaciones:

- Utilizar las actividades propuestas en esta guía de forma creativa y amena, para evitar dar charlas largas o monólogos.
- Recoger y ordenar las reflexiones del grupo para llegar a conclusiones.
- Si se observa que al grupo le cuesta participar, se puede pedir que dialoguen entre sí y luego presenten lo que hablaron.
- Durante el taller pueden estar personas que se oponen a los temas, o que tienen una opinión contraria o negativa; hay que evitar centrar la discusión entre la facilitación y un participante, más bien se debe pedir a este participante alternativas, reco-

nocer sus aportes y preguntar las causas que generan incomodidad y luego evaluar con el grupo las sugerencias dadas.

- Fomentar la participación de las personas con discapacidad y garantizar la asistencia a sus necesidades específicas.

Revisar el capítulo siguiente “Contenidos para el Desarrollo del taller” donde se encuentran los temas y las actividades a realizar de forma detallada.

1.3.3 Momento 3: Cierre

Para el cierre del taller es necesario que se realice una evaluación cualitativa del proceso trabajado, procurando que las personas se interesen en la temática para realizar nuevos procesos con otros grupos. La descripción de las actividades de cierre se presenta al final del siguiente capítulo.

2. CONTENIDOS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

2.1 Tema Uno: Comunicación para la exigencia de derechos

La comunicación es un *elemento esencial de las sociedades modernas*, es un componente cada vez más indispensable para comprender las dinámicas sociales, culturales y políticas actuales. A pesar de ello, muchas veces la comunicación se reduce a la simple recepción pasiva de mensajes. Así la forma más recurrente es mirar a la comunicación de esta manera:

EMISOR → MENSAJE → RECEPTOR

Pero, la comunicación viene del latín *communis* que significa común, de ahí que al reflexionar nos lleve a pensar en un intercambio de ideas, opiniones y aprendizajes, y no sólo que ésta se limite a actos mecánicos o pasivos.

COMUNICAR = PONER EN COMÚN

Durante muchos años los seres humanos establecimos la comunicación entre personas a través del diálogo, la escritura, los gestos, la palabra y con la naturaleza conociendo e interpretando sus códigos. En las sociedades actuales la comunicación está mediada, cada vez más, por la presencia de los medios: prensa, radio, televisión y por el creciente acceso al internet. Pero la comu-

nicación no solo es un proceso simbólico que atraviesa los mundos sociales, políticos y culturales, sino que tiene una característica esencial: es un derecho humano fundamental. **Eso quiere decir que es un derecho indispensable e irrenunciable para tener una vida digna.**

Para el análisis sobre la comunicación es necesario poner atención a lo que conocen las y los participantes; para ello, se propone la siguiente actividad.

Dinámica: lluvia de ideas



Antes de exponer lo que es la comunicación es necesario escuchar a los y las participantes ¿Qué es la comunicación? No olvide que no hay una receta para entender la comunicación.

- **Objetivo:** Abrir la discusión y conocer desde la experiencia personal de cada participante. ¿Qué comprenden por comunicación?
- **Materiales:** Cartulinas pequeñas, cinta adhesiva, 1 papelote.
- **Duración aproximada:** 30 minutos.
- **Descripción:** Para esta actividad se entrega una cartulina pequeña a cada persona, y se pide escribir en una palabra la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué es la comunicación? Se da 5 minutos para que todos y todas escriban su palabra.

Al finalizar se recolecta las cartulinas y se las pega en el papelote. Luego se clasifica las respuestas similares, por ejemplo: las que ponen énfasis en la comunicación como transmisión, información; las que se relacionan más con proceso, diálogo; y las palabras que se relacionen con expresión.

En plenaria, se reflexiona sobre cada uno de los conceptos dados por las y los participantes y se promueve el debate.

- **Para trabajar con personas con discapacidad visual**

Se solicita que compartan su palabra de forma oral a la persona de apoyo, quien ayudará a registrarla. Además, es importante leer en voz alta las cartulinas de los demás participantes.

- **Temas para generar la reflexión**

Entre los temas más recurrentes sobre comunicación están:

- Los medios de comunicación (radio, prensa, televisión)
- La libertad de expresión
- Como forma de expresión social (hablar, dialogar, transmitir ideas...)

Seguramente habrá más temas que surjan en la plenaria, puede agregar todos los que sean necesarios. Esta introducción debe dar paso a abordar la comunicación como un derecho que es el siguiente tema.

- **Claves para la facilitación**

Recuerde escuchar todas las opiniones. Que existan distintas formas de comprender la comunicación permite ver las visiones muchas veces dominantes sobre la comunicación. El mensaje es que la comunicación es un derecho y, por ende, es indispensable para vivir.

2.1.1 Derecho a la Comunicación y Buen Vivir

Los derechos humanos son el resultado de la exigencia y lucha de las personas por mejorar su calidad de vida, la de su comunidad, pueblo o nacionalidad. Cada derecho responde a un proceso social impulsado por determinados grupos sociales en distintos momentos de la historia de la humanidad.

El Derecho a la Comunicación no es la excepción. Si bien es un concepto que varios autores lo denominan como un “*derecho emergente*”⁵ o “*en construcción*”, éste busca ampliar los derechos de opinión, expresión e información, que fueron reconocidos en el Art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948⁶, ya que estos “resultaban insuficientes como paraguas normativo para orientar la regulación del fenómeno de la comunicación en un contexto de acelerado desarrollo de las tecnologías de la

información y comunicación TIC, así como de una creciente concentración a nivel mundial de los medios masivos de comunicación en empresas transnacionales de la información”⁷

El Derecho a la Comunicación incluye la posibilidad de distintas formas de expresión de las personas, organizaciones y colectivos, pero también significa el acceso a la información, a la propiedad de los medios de comunicación y a la participación en los procesos comunicacionales. Implica una transformación de la mirada liberal e individualista en la que mayoritariamente se basaron los derechos a la libertad de prensa y a la información para darle una mirada más colectiva desde el derecho de los pueblos a comunicarse.

El Derecho a la Comunicación posibilita que las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, que históricamente fueron olvidados por los medios masivos de comunicación, puedan acceder a información de calidad, oportuna, verificada y contrastada,

5. Saffon, María Paula. 2011. El derecho a la comunicación: un derecho emergente, Colombia, www.mujeresenred.net

6. Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii), del 10 de diciembre de 1948 “Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

7. Jurado Romel, El reto de la formulación del derecho humano a la comunicación, Revista 16 Actualidad Universidad Andina Simón Bolívar.

que les permita tomar decisiones sobre sus vidas y sus organizaciones. Así mismo, facilita que estos grupos puedan expresar sus demandas y necesidades, para que sus asuntos puedan ser considerados en la agenda social colectiva, transformarse en políticas públicas y contribuir al Buen Vivir de toda la colectividad.

Es así como el Derecho a la Comunicación busca integrar la libertad de expresión,

de prensa y de Información en un nuevo contexto, donde la comunicación y especialmente los medios adquieren un papel trascendental en la creación de nuevas formas de acción e interacción; nuevos tipos de relaciones sociales y nuevos mundos simbólicos.⁸

El ejercicio del Derecho a la Comunicación no puede estar subordinado a las tendencias del mercado desde la apropiación



Vendrá el día en el que la Declaración Universal de los Derechos Humanos tendrá que incluir un derecho más amplio que el del derecho del ser humano⁹ a la información (...) este es el derecho de los seres humanos a comunicarse”

Jean D'Arcy¹⁰

privada de los medios, es por eso que este involucra la necesidad de la redistribución y democratización del acceso, producción y propiedad de los canales por donde circula la comunicación. La Libertad de Expresión

es uno de los derechos a la comunicación; pero la defensa de éstos derechos va más allá, pues involucra el crear condiciones y un ambiente en el cual se puedan ejercer plenamente todos los derechos, los que involucran

8. Thompson, John B. 1998. Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Editorial Paidós, Barcelona.

9. La cita original decía “los hombres” por una política de género y lenguaje incluyente de esta publicación, se colocó “seres humanos”.

10. Se atribuye a Jean d'Arcy el haber sido el primero en presentar argumentos a favor del derecho a comunicar, cuando era Director de los Servicios Radiales y Visuales en la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, en el año 1969.

el acceso a la información, hasta la creación de medios de comunicación.

Como un avance en la definición de los derechos a la comunicación, en la Constitución de la República del Ecuador aprobada por voto popular en 2008, la comunicación deja de ser vista como una cuestión instrumental y sometida a las reglas del mercado, y pasa a reconocerse el **Derecho a la Comunicación** como parte de los derechos del *Buen Vivir o Sumak Kawsay*, es decir, como algo necesario para tener una vida digna, en forma integral.

Recuerde



El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito.¹¹

11. Plan Nacional del buen Vivir Ecuador 2013- 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES 2013

2.1.2 La Comunicación como proceso social

Es indiscutible que en la actualidad, la comunicación es “la figura emblemática de las sociedades del tercer milenio” (Mattelart, 1997) y los medios de comunicación masiva son generadores y reproductores de ideología, conocimientos, saberes, sentidos y símbolos en las sociedades del mundo moderno.

El escenario de los medios de comunicación se convierte también en un escenario político, donde las distintas corrientes, posiciones e ideologías se confrontan unas con otras convirtiéndose en una lucha por el poder.

La comunicación es esencial para el desarrollo de las sociedades y los medios de comunicación son herramientas que producen y reproducen distintas formas de ver y sentir el mundo. La influencia de las tecnologías de la información modifica la convivencia social, cultural y su relación con el poder y la política.

La plaza, el parque, la iglesia, que eran los lugares de encuentro para intercambiar información, conocimientos y promover las discusiones públicas, son remplazados muchas veces por los centros comerciales y

los medios de comunicación, donde se ejerce una relación menos personal.

Aunque los escenarios y los modos de hacer comunicación han variado, es necesario hacer hincapié en que detrás de éstos hay una misma comprensión social. Para que cualquiera de los mensajes que brinda un medio de comunicación (sea visual como la televisión, o audio como la radio, o escrito como la prensa) sea comprendido y haya a interlocución, éste debe funcionar a través de los mismos códigos, idioma e imágenes sociales a los que se dirige.

Pero, ¿qué tiene que ver la comunicación con el proceso social? Pues bien, cuando se da un diálogo, éste no es única-

mente verbal, sino está compuesto por una serie de gestos y acciones que permiten llevar a cabo la interlocución.

Para que este proceso sea completo es necesario partir del contexto, es decir, del lugar desde dónde se habla, de la serie de condiciones personales e individuales que rodean a la persona o grupo de personas, con su cultura, creencias, género, etnia, edad, entre otros aspectos. Para la interpretación de un mensaje el contexto y el destinatario son determinantes. Así si un mensaje es dado en inglés en una comunidad donde solo se habla kichwa, obviamente el mensaje tendrá una respuesta distinta a que si éste fuese dado entre personas que hablan el mismo idioma.



Toda forma de comunicación es, de antemano, una expresión cultural, ya que cada uno de los lenguajes de las personas que conforman una comunidad evidencian la forma como intercambian ideas, establecen contactos, inician las relaciones, formalizan normas de comportamiento como el saludo.”

José Villamarín

Si se acepta que *comunicar* significa *poner en común*, el mismo acto de comunicarse vincula una serie de prácticas colectivas, como el tener un lenguaje, un idioma y

otros códigos comunes que permitan llevar a cabo el proceso de comunicación.

La comunicación es parte de la dinámica social, es por ello que su permanen-

te evolución y generación de nuevas herramientas es acelerada. Cada día, hay nuevas formas de agilitar y romper barreras para la comunicación por lo que, en adelante, se abordará el tema de los medios de comunicación como una de las herramientas clave para democratizar los derechos a la comunicación.

2.1.3 Sociedad mediatizada: ¿Qué papel cumplen los medios de comunicación?

Una popular frase suele decir: “lo que no está en los medios, no existe” Pero ¿Es cierta esta frase? Si bien en los últimos tiempos los medios de comunicación se han vuelto imprescindibles para la convivencia social, la circulación de la información, el entretenimiento, la cultura, los debates sobre los problemas económicos, políticos o sociales, países como Ecuador tiene distintas realidades y tiempos que conviven.

Los medios de comunicación tradicionales y las nuevas Tecnologías de la Infor-

mación y la Comunicación – TICs, están presentes en la vida cotidiana de la mayoría de las personas, permitiendo el acceso rápido a cualquier información, sin importar el lugar en que nos encontremos o que busquemos conocer. Es así que podemos saber qué pasa en la China sin movernos de nuestro escritorio.

El mundo vive saturado de noticias, lo que crea la ilusión de tener información adecuada, pero esta saturación no significa tener una buena información, puesto que lo que vemos en los medios muchas veces son noticias banales, superficiales y sin conexión entre sí.

Lo que vemos o escuchamos en los medios es una representación de la realidad, una muestra de una parte de la sociedad, no de la sociedad en sí. En ellos se representan valores, símbolos y relaciones sociales, pero no cualquier valor sino los ligados a la cultura dominante. Los medios crean ejemplos, estereotipos, categorías que dan una mirada sobre el mundo. No solo representan la sociedad, sino que además la sociedad, sus instituciones piensan y actúan en función de los medios. A esto es lo que se llama *sociedad mediatizada*..



El funcionamiento de las instituciones, de las prácticas, de los conflictos, de la cultura, comienza a estructurarse en relación directa con la existencia de los medios”.

Eliseo Verón

Hay una ilusión de tener un desborde de información, pero ¿es en realidad la información que se necesita conocer? ¿de qué manera se selecciona el tipo de contenidos de los medios de comunicación? ¿responden a una necesidad real del público? Solo si damos respuesta a estas preguntas podremos comprender el tipo de contenidos que brindan los medios de comunicación y cómo éstos se ven materializados en distintos programas.

2.1.4 Medios de comunicación y poder: ¿Desde dónde se habla en los medios?

La “información es poder” ¿qué es lo primero que viene a la mente cuando escuchamos esta afirmación? En ocasiones pensamos que los conceptos están desarrai-

gados de la realidad, pero no necesariamente es así, pues toda la serie de imágenes que pasan por la mente al leer la afirmación son ciertas. Eso justamente es el poder: “La palabra ‘poder’ designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos, y puede ser referida tanto a individuos o grupos humanos como a objetos o fenómenos de la naturaleza.” (Bugallo s.f.)

Las relaciones entre la comunicación y el poder (o, mejor, los poderes) han sido estudiadas por numerosos autores, especialmente entre aquellos sectores más críticos de la sociedad, puesto que sus análisis sirven para demostrar cuáles son las relaciones que se establecen entre ambos mundos.

La importancia de los medios de comunicación en la sociedad es tal que se han convertido en un segundo poder, por debajo del económico y por sobre el político.



La vinculación de los medios con lo económico y político terminó por convertir a los medios en un poder”.

Ignacio Ramonet, Tiranía de la Comunicación

Para el ejercicio de un análisis crítico de los medios de comunicación es necesario preguntarse si es fundamental conocer la

relación entre éstos y el poder. Si se entiende que el poder es la posibilidad de obrar y de producir efectos, los medios de comuni-

cación son fundamentales, ya que poseen la capacidad de poner los temas en el debate público, seleccionar información, brindar programación, lo que es un modo de ejercer poder.

Las grandes empresas mediáticas tanto a nivel nacional como transnacional, controlan varios medios: frecuencias de radio y televisión, empresas de telecomunicaciones, televisión por cable, periódicos, revistas, y otras empresas vinculadas con la comunicación.

En Ecuador¹² y América Latina se ha producido un acaparamiento de medios por parte de grandes grupos económicos. Así, se puede encontrar a grupos mediáticos como Globo en Brasil, Televisa en México, Grupo Clarín en Argentina o el Mercurio en Chile.

Esta concentración también significa una concentración de la palabra y de las opiniones. Más medios no significa que exista más Libertad de Expresión, si estos medios pertenecen a un mismo grupo económico, si desde ellos se legitima un solo discurso, una

12. El Informe de Auditoría de Frecuencias de Radio y Televisión presentado en 2009, señaló que ocho grupos principales poseen los grandes medios de televisión, de prensa escrita y de Internet: Informe Definitivo Comisión de Auditoría de Frecuencias de Radio y Televisión. Ecuador. 2009.

forma de democracia, de cultura, de ver el mundo.

En los medios de comunicación se reproducen relaciones de poder inequitativas, puesto que los medios como la televisión tienen la capacidad de producir una imagen propia de la realidad que quieren legitimar. La “realidad” que se re-presenta en estos medios está vinculada al poder económico y político, está en función del capital, legitimando además los valores de una cultura occidental dominante blanco-mestiza. Se podría decir que los medios de comunicación hablan desde el poder, desde la cultura dominante, y también desde lo que resulta lucrativo.

Para algunos medios hay conteni-

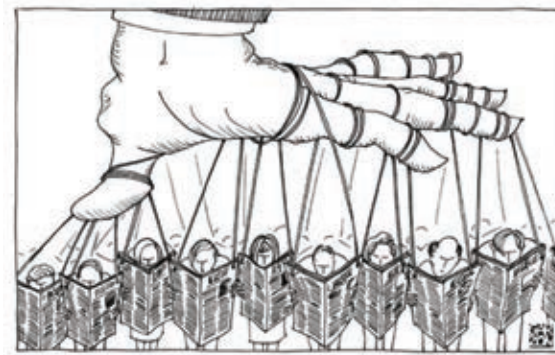


Imagen tomada de: <http://metiendoruido.com/wp-content/uploads/2011/09/manipulacionmediatica-1.jpg>

dos que “venden” y otros que no; en ellos se explota la emoción, la violencia, la muerte; buscan transmitir lo espectacular, lo de última hora, lo insólito.

Con esta lógica, los medios de comunicación también discriminan a los grupos y los mensajes que “no venden”. Esta es la razón por la que en los medios predominen los hombres y no las mujeres en los espacios de opinión política, o priorizan los espacios para los *talks shows* antes que programas realizados por niñas, niños o comunidades indígenas.

En los años setenta, la UNESCO

presentó el Informe Mc Bride donde se denunció la concentración de la comunicación mediante monopolios que controlan la producción y difusión de la información. También se denunció la dependencia cultural de los países del sur hacia los contenidos producidos por las empresas transnacionales de los países del norte.

Frente a esto en los últimos años países como Venezuela, Argentina, Bolivia, Uruguay y Ecuador aprobaron nuevas leyes de comunicación donde se reconoce a los medios privados, públicos y comunitarios, garantizando la distribución equitativa de las frecuencias de radio y televisión entre los tres sectores. Sin embargo, este reconocimiento legal todavía no ha cambiado sustancialmente el mapa de la comunicación en estos países.

Varios de los programas que se ven en la televisión ecuatoriana son de producción extranjera. La Ley de Comunicación¹³ busca impulsar más la producción nacional y que se difunda en todos los medios, para dejar de ser un país que solo importa producciones televisivas, sino que también pro-

“ Los mass media de difusión universal han puesto por las nubes el precio de la libertad de expresión: cada vez son más los opinados, los que tienen el derecho de escuchar, y cada vez son menos los opinadores, los que tienen el derecho de hacerse escuchar”

Eduardo Galeano

13. El Artículo 102 de la Ley Orgánica de Comunicación hace referencia a que los medios de comunicación deben fomentar a la producción nacional, y a la producción nacional independiente.

duzca sus propios programas, en los que se difunda la cultura nacional.

Para trabajar en el taller los temas analizados sobre: el derecho a la comunicación, la comunicación como proceso social,

sociedad mediatizada y comunicación y poder, te proponemos realizar la siguiente actividad:

Dinámica: Víctimas o Verdugos



- **Objetivo:** Evidenciar desde dónde se cuentan las historias en los medios de comunicación y reflexionar sobre cómo nos ven y nos muestran los medios.
- **Materiales:** Infocus y computadora, parlantes, audio de radialistas.net: Víctimas o Verdugos.
- **Link para descargar el audio:** <http://radialistas.net/article/victimas-o-verdugos/>
- **Duración aproximada:** 20 minutos.

- **Descripción:**

Reproducir el audio de Radialistas.net Víctimas y Verdugos hasta el minuto 1:13 y con las preguntas generadoras se discute sobre los temas de debate. El lugar de enunciación, la no neutralidad de los discursos mediáticos. Exponer los contenidos trabajados.

- **Preguntas generadoras:**

¿Qué sucedió? ¿Cuál es la razón para que haya cambiado el titular?

- **Temas de debate**

En este ejercicio se aborda lo relacionado a los medios de comunicación, el lugar de enunciación, la no neutralidad de los discursos mediáticos, la posición que los medios toman respecto a distintos temas varía según los intereses, la propiedad, y la posición ideológica.

Es necesario escuchar todas las opiniones y posteriormente hacer la reflexión sobre el papel de los medios.

- **Tips de facilitación**

- Es necesario preparar con anterioridad los materiales, las diapositivas (si hace falta) y descargar el audio, probar cada material con los equipos.

Pero ¿será que los medios de comunicación son todopoderosos e intocables?, ¿cuál es el rol ciudadano frente al poder de los medios de comunicación?

Estas no son preguntas fáciles de responder. El poder que tienen los medios de comunicación se sostiene si se los otorga la ciudadanía y por la legitimidad o no que éstos posean frente a la opinión pública. En-

tonces “la pelota” vuelve a la cancha de la ciudadanía: ¿por qué hay programas que son más vistos que otros? ¿por qué hay programas que siendo discriminatorios y violentos se mantienen en los medios durante largos periodos? Estas son preguntas que no se pueden dejar de analizar en los talleres, pues atribuir todo el poder a los medios es quitar el poder a las ciudadanías.



Todos vivimos, por lo menos en algunos momentos con la idea de que los medios nos engañan, nos adormecen, nos ocultan la naturaleza de una realidad que llama a la acción y no a la sumisión, pero nada acredita verdaderamente el poder desmedido de los medios, inclusive en los tiempos de guerra”.

Eric Maigret

Los medios tienen en sí un lugar privilegiado en la lucha simbólica por posicionar

u ocultar temas. Pero no tienen todo el poder para manipular o controlar las mentes, como

muchas veces se cree; la ciudadanía en cambio negocia, usa y rechaza lo que no le conviene, y este es el punto de partida para desarrollar un pensamiento crítico, que va más allá del consumo responsable, sino que propone la generación de nuevos sentidos frente a los medios de comunicación.

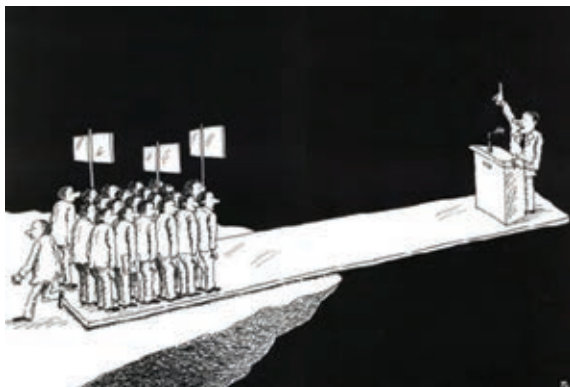


Imagen tomada de: Imagen tomada de: http://www.catacctsiac.cat/fotos_noticies/noticies/comics/la_gent_ignora_el_seu_poder.jpg

Por otra parte, en contraposición a los medios de comunicación privados y a su forma de construir la información, está la comunicación comunitaria y alternativa, con medios que buscan ser espacios de comunicación contruidos desde la ciudadanía, productores activos de la comunicación, con mucho que decir y con capacidad de producir sus propios contenidos.



“La comunicación comunitaria va a permitir “devolver la palabra al pueblo.”

Mario Kaplún

2.2 Tema Dos: Análisis Crítico del Discurso

2.2.1 ¿Qué es el discurso?

¿Cuál es la primera imagen que viene a la mente cuando se dice “*discurso*”? Esto se preguntó a las y los participantes de los talleres. Algunas personas respondieron: *un político en una tarima, alguien hablando en público en un escenario...* Si bien la definición de discurso en el diccionario es “un género literario que se caracteriza por permitir desarrollar un tema determinado de una manera libre y personal”, en las ciencias sociales, en la filosofía, en la comunicación la palabra *discurso* lleva a pensar algo más complejo.

Discurso es:

- Un sistema social de pensamiento o de ideas¹⁴.
- Un evento comunicativo cultural,
- Una forma de interacción,
- Un sentido,
- Una representación mental,
- Un signo.

14. Esto es lo que plantea Michael Foucault, pensador francés que ha desarrollado varios estudios sobre el discurso y poder.

Los discursos no son solamente palabras, son **construcciones simbólicas** (verbales, no verbales, visuales, auditivas, etc.) que representan y que aportan a la creación de cierto pensamiento sobre una persona, un colectivo o un hecho. Entonces cuando se habla de **discurso**, se habla de una de las dimensiones de la vida social, que no puede reducirse al lenguaje o más en general a la *semiosis*. Lo discursivo es una expresión de la vida social que incide en los otros elementos no discursivos, al mismo tiempo que es modelado por estos últimos.

En la sociedad hay muchos discursos que circulan sobre todo en los medios de comunicación sobre personas, colectivos, grupos, hechos. Por ejemplo:

- El discurso del neoliberalismo: nos dice que la liberación de los mercados es el camino a seguir, nos dice que el crecimiento económico es el desarrollo.
- El discurso de la belleza: en las sociedades occidentales y capitalistas la belleza tiene ciertas características: ser blanco, con un cuerpo esbelto.

Es por eso la importancia de comprender los discursos, aprender a develarlos y desarrollar un pensamiento crítico sobre estos.



El discurso y la comunicación son cruciales en el establecimiento, la legitimación y la reproducción del poder y de la desigualdad.”

Teun Van Dijk,

2.2.2 Medios de comunicación y representación

Los medios de comunicación son parte indispensable de las sociedades contemporáneas; no hay cena o desayuno que no esté acompañado por un periódico, una radio o una televisión. La mayor parte del tiempo estamos recibiendo imágenes, palabras, textos, sonidos, que no necesariamente son la realidad sino una representación de ella.

¿Qué es la representación?



“Esto no es una pipa”, es el texto que acompaña la imagen de una pipa del pintor surrealista francés René Magritte. El texto es una afirmación de que la pipa ahí dibujada no es una pipa, pues esta es justamente una representación de la realidad, una muestra de una pipa, por lo tanto no es una pipa, sino su representación.

Los medios no actúan como este artista francés, no nos van a mostrar una noticia y colocar una frase que diga: “Cuidado esta no es la realidad”. Muchas veces los medios de comunicación nos muestran representaciones de la realidad como si esa fuera la realidad, única, indiscutible. Esto no quiere decir que los medios de comunicación inventen las cosas, lo que sucede es que; lo que se muestra, es una representación y muchas veces esta representación reproduce estereotipos, prejuicios, discriminación sobre las personas y grupos, que no tienen la posibilidad de acceder a los medios, como las niñas, niños, adolescentes, indígenas, afrodescendiente, mujeres del pueblo.

Si bien, como vimos en el capítulo anterior, los medios de comunicación no tienen todo el poder sobre nuestras mentes y las personas somos capaces de analizar los mensajes de los medios, es necesario comprender que de una u otra forma habitamos los medios, estamos en ellos y a través de ellos.¹⁵

15. Omar Rincón, La nación de los medios, (Bogotá, Ministerio de Cultura).

Recuerde



Contenido comunicacional es todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social: radio, prensa, televisión.

**Ley Orgánica de Comunicación,
2013: Art. 3**

Los contenidos comunicacionales son construcciones discursivas que reproducen muchas veces las representaciones dominantes sobre los grupos de atención prioritaria: mensajes machistas, sexistas, xenofóbicos, adulto céntricos, racistas, que legitiman relaciones de desigualdad. Por ejemplo, entre blanco o mestizo, indígena o afroecuatoriano, así como entre hombres y mujeres, etc.

Las representaciones tienen relación con el “lugar de enunciación” que son aquellos patrones sociales, culturales, económicos, morales, religiosos, ideológicos desde donde se construyen los discursos.

Es así que los contenidos de los medios de comunicación muchas veces son

definidos según los intereses del medio. Si un canal de televisión transmite caricaturas animadas y otro una telenovela, cada uno depende muchas veces de sus análisis de audiencia, de sus análisis de mercado. La relevancia que se da a un contenido u otro depende de una serie de parámetros sociales. Por ejemplo, si se analizan los estereotipos de belleza, los medios de comunicación, a través de la publicidad principalmente, muestran y fortalecen la imagen de una mujer ru-

bia, esbelta, delgada, que no necesariamente corresponde a la realidad de la mayoría de mujeres ecuatorianas.

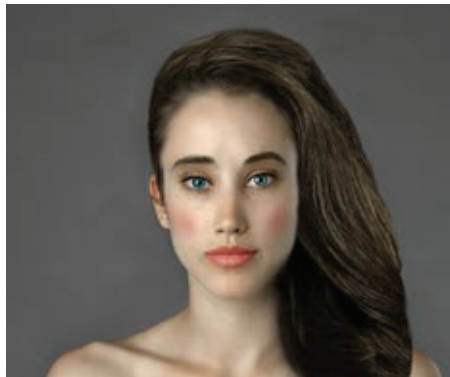
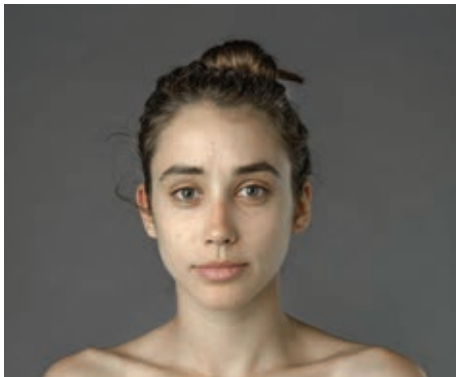
Muestran también una exigencia sobre el cuerpo de los hombres con un estereotipo de belleza similar: hombre, heterosexual, blanco y esbelto. Esta representación de los medios es una manera de simbolizar a las personas en concreto, en este caso a las mujeres, pero habría que preguntar cuántas mujeres se sienten identificadas con este patrón de belleza.

Ejemplo:

La periodista y fotógrafa estadounidense Esther Honig pidió que le hicieran Photoshop a su fotografía en 21 países, sin ninguna indicación. Su fotografía fue reinterpretada de distintas formas.

¿Qué te dice sobre la representación de la belleza en cada país?

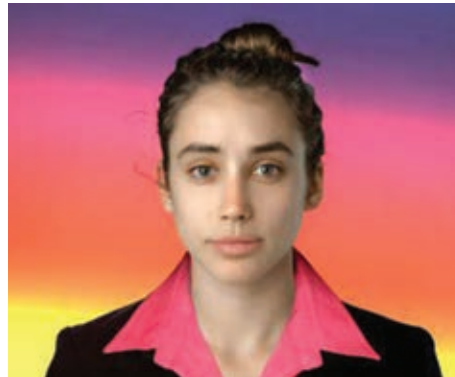
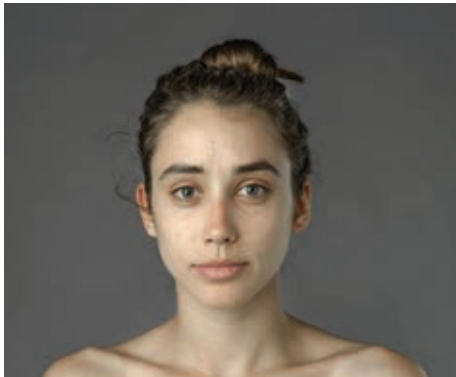
Estados Unidos



Marruecos



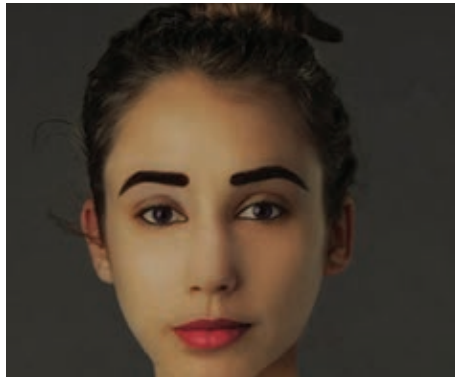
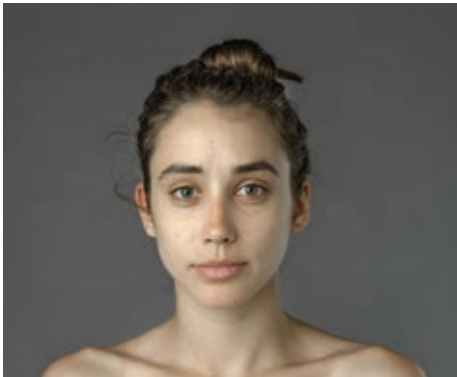
Filipinas



Argentina



India



Las representaciones en sí no son buenas ni malas, pero muchas veces contribuyen a la reproducción de la desigualdad, es por eso necesario: desnaturalizar / decodificar los discursos de los medios, porque:

- Ningún discurso es natural
- Ningún discurso es neutral

Para esto el Análisis Crítico de Discurso nos da varios elementos para desarrollar un pensamiento crítico.

2.2.3 ¿Qué es el Análisis Crítico del Discurso?

El Análisis Crítico del Discurso busca develar la reproducción discursiva del abuso del poder, las discriminación y la injusticia social; así como de las posibilidades de subvertir y resistir dichas relaciones de poder.

El Análisis Crítico del Discurso tiene varios postulados¹⁶:

- Releva la relación dialéctica entre el dis-

curso y las estructuras sociales.

- Da cuenta del modo como el discurso, como práctica social históricamente situada, es modelado y determinado por las macro estructuras (por ejemplo la economía) y micro estructuras (por ejemplo los valores morales) en las que está inserto y contribuye activa y creativamente a la construcción, sostenimiento y transformación del orden social.
- Se caracteriza por estudiar especialmente las relaciones entre lenguaje y poder, buscando revelar el modo en que el discurso juega un rol central en los mecanismos de dominación y control social característicos de las sociedades capitalistas.
- El objetivo central del Análisis Crítico del Discurso es estudiar, ya sean éstas opacas o transparentes, las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje.

16. Estos postulados fueron tomados de: Antonio Stecher, *El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo, Discusiones desde América Latina*, Bogotá Colombia, 2009, 93-10

*Lo que busca esta guía es que las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria comprendan de una forma crítica la desigualdad social **expresada, señalada, constituida, legitimada**, por los usos del lenguaje, es decir en el **discurso**, principalmente en los **medios de comunicación**.*

Desarrollar un espíritu crítico supone un compromiso explícito con los sujetos sociales más desfavorecidos; en este caso los grupos de atención prioritaria, así como un interés por generar formas de conocimiento que contribuyan a la democratización y emancipación de la sociedad. Generar un saber que más que limitarse a constatar lo dado y redificar el orden existente, sea capaz de visibilizar:

- Las legitimadas injusticias
- Las opacadas contradicciones y
- Las naturalizadas desigualdades¹⁷

Esto permitirá a la sociedad en general, abrir nuevas posibilidades de auto comprensión y acción social para exigir sus derechos.

Recuerde



Nada de lo que se dice es literal, es necesario desentrañar lo que está detrás de un discurso.³⁰



Caricatura de Mafalda tomada de: http://40.media.tumblr.com/tumblr_ma658wF8EZ1rfe23ko1_1280.jpg

17. Antonio Stecher, El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo, Discusiones desde América Latina, (Bogotá Colombia, julio 2009),93-107

El Análisis Crítico de Discurso permite develar:

- Cómo ciertas prácticas discursivas pueden funcionar ideológicamente para discriminar a miembros de un grupo, favoreciendo determinadas percepciones, interpretaciones y acciones en las prácticas sociales.
- Cómo las prácticas discursivas de las víctimas de discriminación revelan la percepción y la representación que manejan de dichas prácticas.

Frente a esta realidad en esta guía se propone contribuir a la formación de un pensamiento crítico entre los Agentes de Igualdad y las y los líderes comunitarios que se preocupan por el ejercicio pleno de los derechos a la comunicación. Por tanto:

- La reflexión crítica adiestra a los grupos para que puedan ver más allá de los significados evidentes, primarios y superficiales de un mensaje.

- La capacidad para leer e interpretar críticamente los mensajes de los medios de comunicación ayudará a tomar decisiones libres y conscientes e impedirá que los grupos de atención prioritaria sean objeto de manipulación.

- La capacidad reflexiva, analítica y crítica ayudará a estos grupos a luchar contra la discriminación y la violencia, transformándolos en ciudadanos participativos y no meramente pasivos.

Para trabajar este tema se propone realizar el siguiente ejercicio:

Dinámica: Un ejercicio de reflexión crítica¹⁸

- **Objetivo:** Promover la capacidad **re-flexiva** e **interpretativa** de mensajes de la comunicación masiva.
- **Duración:** Dos horas.



18. La elaboración de este ejercicio y el material de facilitación, contó con la colaboración del Dr. José Enrique Finol.

- **Materiales:** Papel bond, esferos, proyector, computador.

- **Instrucciones:**

El ejercicio consiste en guiar a las personas participantes en un proceso progresivamente más profundo de reflexión y concienciación sobre el poder simbólico de las imágenes y su potencial manipulador.

La dinámica se realizará utilizando al menos dos fotografías y se trabajará en grupo. La persona facilitadora mostrará una (o más) fotos que acompañará con una primera interpretación básica, general, descriptiva del tipo: “La fotografía presenta una silla, una puerta, un jardín y una sala”.

Luego, se invitará a las/los participantes a ofrecer otras interpretaciones, tantas como sea posible, en las que intervengan otros elementos de significación: contextos, colores, tipos de signos usados, luces, distribución de los objetos y los espacios, etc.

Las preguntas de facilitación están estructuradas para acompañar este proceso de forma participativa.

- **Tips de facilitación**

- Este ejercicio es una técnica de análisis, que busca generar debate, hacer que las personas hablen y reflexionen, para a partir de esto reflexionar las temáticas y los conceptos.
- Revisa la tabla de abajo, donde encontrarás preguntas generadoras de debate y reflexiones que guiarán tu facilitación de cada fotografía.
- Genera un ambiente de reflexión y debate, no hay buenas o malas descripciones, el ejercicio debe servir para empezar un proceso de desaprender los estereotipos, prejuicios y formas de discriminación que se evidencian en el lenguaje, incluso en personas que son parte de procesos organizativos. Es una invitación a desaprender y construir nuevas formas de relación simbólica.
- Trata de incluir a todas las personas en la discusión y maneja los posibles conflictos que se den cuando existan tratos discriminatorios que se evidencien.

Material de facilitación:

PRIMERA IMAGEN:



La silla vacía. Fotografía de Edgardo Videla tomada de <http://espacioshome.blogspot.com/2009/02/la-silla-vacia.html>

Facilitación – fase 1:

Las primeras preguntas facilitan inicialmente la observación y estimulan la capacidad de detectar detalles y acoger diferentes perspectivas dentro de una imagen estática.

1. En un primer acercamiento, en una primera interpretación ¿qué se dice en esta imagen, ¿qué significa?

2. En un segundo acercamiento, en una segunda interpretación ¿qué asociaciones genera esta imagen? ¿qué otros significados emergen de su lectura analítica?

3. ¿Cómo construimos las segundas interpretaciones? ¿qué está presente? y ¿qué está ausente en la imagen?

Facilitación - fase 2:

Las siguientes preguntas y afirmaciones guían los/as participantes en una reflexión analítica de la imagen, proporcionan-

do elementos de semiótica en un lenguaje cotidiano.

4. El estudio de los significados de los signos y símbolos -la semiótica- nos enseña que la interpretación de un mensaje no depende exclusivamente de los signos que este contiene. ¿Qué otros aspectos se toman en cuenta?

5. Efectivamente, hay muchas variables que condicionan la interpretación de un mensaje, además de los signos explícitamente presentes, entre ellas se pueden mencionar:

- Los contextos (medio, circunstancias, historia reciente/historia pasada /perspectivas futuras)
- Los actores
- Los espacios
- Los tiempos
- Las acciones
- Observador/a (su historia, su vida personal, el momento emotivo en el cual se recibe el mensaje)

SEGUNDA IMAGEN:



Facilitación - fase 1:

Estimular brevemente la observación descriptiva de la foto o el mensaje.

1. Por sí mismo ¿qué nos dice este mensaje fotográfico?, ¿cuáles son los elementos de esta foto?

Facilitación - fase 2:

Evidenciar la imposibilidad de una lectura unívoca proporcionando un elemento desestabilizador.

2. ¿Qué ocurre cuando le ponemos un pie de foto a esta imagen?

3. Veamos algunos posibles pies de foto:

a. Primera interpretación: Estudiantes que manifiestan en San Cristóbal, Vene-

zuela, crean precarias máscaras antigases lacrimógenos durante las protestas sociales de Febrero 2014.

b. Segunda interpretación: Disfraces artesanales, con materiales reciclados, se observaron en el Carnaval 2014 de Barranquilla, Colombia.

c. Tercera interpretación: Buenos Aires, 13/06/2013. Militante del movimiento ambientalista argentino “TierraVida” utiliza desechos de plástico para protestar contra la contaminación.

La foto a pesar de su aparente carácter documental, es decir como “representación fiel de la realidad”, tiene, al igual que las palabras, un carácter plurívoco, tiene varios significados. El texto escrito al pie de la foto “ancla” uno de esos significados y, al mismo tiempo, excluye otros.

TERCERA IMAGEN:



Facilitación:

El fuerte del trabajo con las imágenes precedentes, la facilitación tiene que hacerse más y más “invisible” estimulando la reflexión autónoma de los/las participantes y

entrenando su habilidad de captar detalles y formular múltiples interpretaciones en breve tiempo:

1. ¿Qué nos dice esta fotografía? ¿Dónde fue tomada? ¿Quién es este personaje? ¿Qué hace?

CUARTA IMAGEN: CARICATURA DE QUINO



Facilitación:

Se lee en voz alta el contenido de cada cuadrado y se propone una reflexión sobre la manipulación política de las imágenes que encontramos en los medios, su potencial ocultador y distorsionador de verdades.

1. Si los seis cuadros de la caricatura son idénticos, ¿cuál de las interpreta-

ciones que nos proponen los pies de foto es más viable?

2. ¿Quién decide cuál pie de foto colocar?

3. ¿Es que acaso quien escribe un pie de foto no nos hace elegir una interpretación del acontecimiento representado en la imagen?

4. ¿Cuáles son las implicaciones políticas o ideológicas de esa elección?

QUINTA IMAGEN



Facilitación:

Se incita una observación connotativa, en particular evidenciando cómo el lenguaje de las imágenes pueda reproducir relaciones desiguales de poder:

1. ¿Cómo leeríamos la siguiente fotografía?
2. ¿Cuáles son las relaciones de dominio implícitas en la construcción del mensaje?

SEXTA IMAGEN



Facilitación:

A través de la comparación de imágenes afines, se estimula la elaboración de alternativas, la inversión de roles de poder, la deconstrucción de dominaciones.

1. ¿Y cómo leen esta fotografía? Si la leen en sí misma y por sí misma ¿cómo la interpretas?

2. ¿Y cómo la interpretas si la comparas con la fotografía anterior? ¿Qué le dice esta fotografía a la anterior y a la inversa?

3. ¿Para quién están posando las personas en la foto?

4. Si pudiesen crear ustedes una alternativa a estas dos fotos, utilizando las mismas personas y el mismo contexto pero eliminando jerarquías de poder, ¿qué foto les gustaría ver?

Antes de iniciar el siguiente tema se sugiere realizar una dinámica lúdica orientada

a renovar la atención de los y las participantes, como la que se presenta a continuación.

Dinámica: Telegrama de piel

- **Objetivo:** generar un ambiente de confianza y la atención de todo el grupo. Esta dinámica puede ser utilizada para volver del refrigerio o del almuerzo y retomar la atención del grupo.
- **Materiales:** Ninguno.
- **Duración aproximada:** 10 minutos.
- **Descripción:** Se hace un círculo con los y las participantes y se abrazan, la facilitadora envía un mensaje con una caricia en la espalda, por ejemplo dibuja un sol en la espalda de la persona alado. El mensaje debe pasar por todos y todas y llegar nuevamente hacia la facilitadora.
- **Para trabajar con personas con discapacidad visual**
Esta dinámica la pueden realizar las personas con discapacidad visual sin ningún limitante, se puede proponer que sean quienes envíen un mensaje.
- **Tips para la facilitación**
Genere confianza en el grupo y el respeto al cuerpo, que el mensaje sea respetuoso y logre generar la comunicación entre todo el grupo.



2.3 Tema Tres:

¿Qué es la discriminación y cómo opera en los medios de comunicación?

Al realizar un ejercicio de síntesis a partir de las definiciones de discriminación que se encuentran en los principales instrumentos internacionales sobre el tema, podemos decir que la discriminación constituye toda distinción, exclusión o restricción que se

basa en determinados motivos, como lo son: la raza, el color de piel, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política, la posición económica, el lugar de nacimiento u otra condición social, y que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas.

A partir de estas definiciones, esencialmente jurídicas, algunos investigadores sociales han profundizado en el tema, estudiando la discriminación en su dimensión sociocultural. Para el sociólogo Jesús Rodríguez Zepeda, por ejemplo, la discriminación es:

Una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (Rodríguez, 2006: 26).

Desde esta perspectiva, la discriminación es un fenómeno sociocultural, históricamente configurado, que refuerza las relaciones de poder entre los diferentes grupos de la sociedad; por lo cual, una primera acotación que nos permite diferenciarlo de otros tipos de afectaciones (como la ofensa, la calumnia o la injuria), es que la discriminación no es un hecho personal, aislado, coyuntural o pasajero.

La discriminación siendo un fenómeno social, si bien afecta los derechos de un individuo en particular, lo hace por pertenecer a un grupo social, del cual se tiene un conjunto de prejuicios y estereotipos

negativos, ampliamente compartidos, que lo han estigmatizado históricamente. Por tanto, este fenómeno afecta los derechos no solo de un individuo, sino también de todo el grupo social del cual éste forma parte.

Esta característica estructural de la discriminación se debe a que su ideología está conformada por representaciones negativas (estereotipos, prejuicios y estigmas) que influyen en el ejercicio de los derechos del individuo y del grupo social al que pertenece. No obstante, es importante tener en cuenta que existen diferentes niveles de gravedad de las representaciones negativas y que no todas conllevan necesariamente a un ejercicio de discriminación. Por tanto, es fundamental reconocer que no toda referencia ofensiva o humillante se configura como discriminatoria. En síntesis, en la definición de discriminación se articulan varios elementos, como lo son: la configuración histórica de representaciones negativas como estereotipo o prejuicios que estigmatizan a un grupo social determinado, el desarrollo de un trato de inferioridad que conlleve distinción y exclusión, así como la limitación de derechos y libertades, es decir, restricción al goce de los derechos

humanos por parte de los ciudadanos.

Actualmente, la discriminación ha encontrado en el lenguaje cotidiano, precisamente por su naturaleza simbólica y sutil, un mecanismo muy efectivo para su reproducción y legitimación. Sobre todo, la discriminación manifestada de forma indirecta, implícita, sutil, apelando al sentido común, ha sido una de las maneras típicas que le han permitido reproducirse exitosamente en la sociedad.

Gran parte de los contenidos en los medios de comunicación recogen y hacen uso del lenguaje cotidiano a fin de que sus productos sean entendidos fácilmente y tengan mayores posibilidades de rentabilidad. En ciertas ocasiones, este lenguaje cotidiano reproduce estereotipos y prejuicios discriminatorios, sobreponiendo la finalidad de ser entendidos por la mayoría de audiencias, por sobre el daño o afectación de derechos que pueden generar en las minorías a quienes se dirigen tales estereotipos.

Si bien, estos prejuicios y estereotipos forman parte del imaginario colectivo de nuestra sociedad, su difusión masiva a través de medios de comunicación que gozan de un alto grado de credibilidad y confianza por parte de las audiencias,

hace que éstos estereotipos y prejuicios sean legitimados y naturalizados en la sociedad. Por tales razones, transmitir los estereotipos que se escuchan en la cotidianidad constituye no solo un acto reflejo de la vida cotidiana, sino una reproducción masiva y simbólicamente poderosa, que refuerza, perpetúa y naturaliza de manera muy eficaz tales imaginarios. Tal como lo dice Félix Ortega “los medios de comunicación no son principalmente un “reflejo” de la sociedad, son protagonistas activos de su construcción” (Ortega, 2006: 25).

De ahí que, emitir un mensaje, información u opinión a través de los medios de comunicación deba ser realizado desde un enfoque de derechos, de responsabilidad social y ética profesional. La comunicación mediática no puede ser equiparada a la comunicación cotidiana “cara a cara”; tiene sus propias particularidades (Thompson, 1998) y debe ser tratada con mayor responsabilidad.

2.3.1 Discriminación por sexo, género.

Sexo

Por sexo se entiende a las características biológicas con la que la nace cada persona. El sexo pertenece a la naturaleza, a las características físicas que definen los cuerpos de hombre o mujer. Se define el macho o la hembra según sus características biológicas al nacer.

Género

Son las características que han sido asignadas socialmente para diferenciar lo masculino de lo femenino. Estas son aprendidas y varían según el contexto cultural y social, por ende pueden cambiar. No son características naturales, son roles y comportamientos que son asignados social y culturalmente a hombres y mujeres. La pertenencia de las personas a un sexo determinado implica que desde su nacimiento, le serán asignados socialmente, determinados roles, tareas, responsabilidades, características de comportamiento, etc., definidos por la sociedad para cada sexo¹⁹:

El machismo: “conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la pola-

rización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no sólo son diferentes, sino mutuamente excluyentes; por otro, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres” (Castañeda, 2007:26, citado en Viramontes, 2011: 28).

El sexismo: “ejercicio discriminatorio por el cual se adscriben características psicológicas y formas de comportamiento y se asignan roles sociales fijos a las personas, por el sólo hecho de pertenecer a un determinado sexo, restringiendo y condicionando, de este modo, el desarrollo pleno para todos los sujetos sociales, sean éstos hombres o mujeres” (Instituto de la Mujer, s/f: 15).

Audio de apoyo



Si quieres aclarar el tema puedes utilizar el audio: Faldas y pantalones. Puedes descargarlo de www.radialistas.net: <http://radialistas.net/articulo/faldas-y-pantalones/>

19. Balarezo, Susana y Miriam Ernst. 2005. *Conflictos, Consensos y Equidad de Género*. PLASA-CEPAM-GTZ. Quito, abril 2005. Pp. 18-19.

20. Marta Lamas, El género es cultura (http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php)

Recuerde



Esquema sobre la construcción de género

Niños

Niñas



El término género se usa para hacer referencia “a los atributos y roles asignados a las personas de acuerdo con su sexo” para designar desigualdades entre hombres y mujeres. Permite diferenciar y separar lo biológico (atribuido al sexo) de lo cultural (determinado por el género) (CDT, 2011:33)

la posibilidad de un desarrollo pleno para todos los sujetos sociales, sean éstos hombres o mujeres” (Instituto de la Mujer, s/f: 15).

Estas formas de discriminación se evidencian en el campo simbólico, y es ahí donde los medios de comunicación tienen un papel fundamental para reproducir o transformar esto.

Hay una serie de manifestaciones sexistas en la cotidianidad del lenguaje y que muchas veces se reproducen en los contenidos de los medios de comunicación. En los chistes por ejemplo.

Chiste sexista: “A una mujer la choca un auto al cruzar la calle, ¿quién tiene la culpa? La mujer, por salir de la cocina”. Este chiste se basa en roles históricamente asignados hacia este colectivo, los cuales restringen a la mujer al ámbito

privado (la cocina – la casa) y a sus actividades correspondientes (cocinar – quehaceres del hogar) mientras que niegan otras actividades (conducir) y espacios de interacción (espacio público).

Cabe mencionar que el humor no es un elemento apolítico y de implicancia menor, y que atrás de su aparente inofensividad del humor basado en estereotipos o roles de género se encuentra un complejo entramado de imaginarios e ideologías que perpetúan las relaciones de poder en las que se basa una sociedad.

Recuerde

“Se llama LENGUAJE SEXISTA o SEXISMO LINGÜÍSTICO a aquel que se emplea como referente de lo masculino, que discrimina u omite a las mujeres. Aquel que utiliza términos de género masculino para referirse tanto a varones como a mujeres.” UNFPA, 2004:85



Ficha discriminación 1

Discurso - discriminación por sexo, género	¿Qué esconde ese discurso?
1. Crimen pasional: murió por coqueta.	Al adjetivar el tipo de muerte de las mujeres se convierte en información machista, pues justifica la violencia y asesinato (femicidio) hacia las mujeres por distintas razones, una de ellas los celos..
2. Era una mujer de dudosa reputación, una mujer de la vida alegre.	La sociedad ha determinado una serie de valores morales como “propios” del hombre o “propios” de la mujer. El referirse a la reputación de la mujer justifica una situación de vulnerabilidad y además da paso a que se toleren actos violentos a unas mujeres y a otras no.
Pregunta: ¿Lo has escuchado, lo has visto, los has leído? Identifica 3 titulares y describe qué formas de discriminación esconde.	

2.3.2 Discriminación por identidad de género y orientación sexual, diversidad sexual

Identidad de género

El género al ser una construcción cultural y social que puede ser transformado. Es por ello que al hablar de identidad de género se hace referencia al sentido de pertenencia que siente un sujeto por uno u otro género. La sociedad dominante define los roles masculinos y femeninos, pero un hombre o una mujer puede no identificarse con dicha determinación y pueden adquirir otras identidades de género.

Recuerde



LGBTI “Es la sigla que designa colectivamente a lesbianas, gays, transgénero, bisexuales e intersexuales. Su actual uso enfatiza aquella diversidad basada en la sexualidad, la identidad y la expresión de género. Se aplica a las personas que no adscriben a la matriz heterosexual ni a la normativa binaria de género” (CDT, 2011: 40)

Cada persona vive de manera distinta su identidad de género, esta podría o no

corresponder al sexo de nacimiento. Puede involucrar modificaciones de apariencia, vestimenta y/o modo de hablar.

La discriminación por identidad de género es una exclusión que afecta a las personas que no responden a la lógica de normatividad heterosexual como son: lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersex.

Por ejemplo expresiones como la homofobia, lesbofobia, transfobia y misoginia, son discriminaciones o fobias que resultan de la supremacía de lo masculino por sobre lo femenino.

La discriminación por razones de género se puede expresar en normas y prácticas que vulneran los derechos de las mujeres y personas LGBTI. De esta manera los medios de comunicación están insertos e inmiscuidos en esta discriminación, pues al ser parte del entramado social pueden generar representaciones que desvalorizan a estos grupos.

Orientación sexual

Término usado para referirse a la “atracción física y emocional hacia personas del mismo sexo y/o del sexo opuesto” (GLAAD, 2010: 8) La visión dominante acepta como “normal” la heterosexualidad pero discrimina y mira como “anormal” la homosexualidad y la bisexualidad.

Cada una de las categorías abordadas tiene relación con sujetos o grupos sociales a los que la Ley Orgánica de Comunicación hace referencia en cuanto a garantía de derechos. La discriminación puede variar según el grupo social. Esta discriminación pueden ser o no socialmente aceptadas.

La homofobia, transfobia y lesbofobia

Otra de las expresiones discriminatorias por razones de género son las fobias a personas o grupos LGBTI. Cada una de estas fobias se asocian con la matriz heteronormativa (hombre-mujer) y cuando una persona no se identifica con esta normativa se dan expresiones violentas físicas, psicológicas y simbólicas. Estas últimas se expresan en los medios de comunicación de distintas formas. En varias ocasiones, cuando en los contenidos comunicacionales se muestra a personas homosexuales se reproducen imaginarios estereotipados de la lesbiana o del gay que no aporta al reconocimiento de derechos sino que perpetúa la discriminación a este grupo.

Otra forma de discriminación es la invisibilización de estos grupos en los medios. No se muestran sus exigencias, y necesidades desde un enfoque de respeto, igualdad,

y derechos.

A continuación se propone una serie de preguntas para que ubique cuándo un contenido es discriminatorio por razones de género:

Cómo reconocer un contenido discriminatorio por razones de género

¿Muestra el cuerpo de la mujer como un objeto sexual?

¿Se presentan, de manera reiterada, a las mujeres en trabajos, exclusiva o predominantemente, subalternos?

¿El lenguaje que se usa en el contenido está en masculino?

¿Se hace alusión, única o predominante,

al atractivo físico de la mujer, en desmedro de sus capacidades intelectuales o profesionales?

¿Solo se ven noticias e información relacionadas con mujeres y/o personas LGBTI en la sección de crónica roja?

¿Se representa a personas LGBTI de forma peyorativa?

¿Se presenta a las personas LGBTI como enfermas?

La invisibilización también es una forma de discriminación. Hay algunas formas frecuentes en las que un discurso machista y/o sexista se manifiesta en los contenidos comunicacionales, aquí te mostramos algunas de las más frecuentes.

Ficha discriminación 2

Discurso - discriminación por identidad de género, orientación sexual	¿Qué esconde este discurso?
1. Homosexual abusó de niño.	¿Nombramos a un heterosexual cuando se trata de un delito? Frecuentemente se nombra a quien se considera distinto a las normas sociales, entre ellas el género y sexo. El asociar a personas homosexuales solo con delitos es reproducir miedos y fobias hacia estos grupos.
2. Lo mataron por transexual.	Esta frase justifica el asesinato a personas trans, poner el énfasis en la identidad de género.
Pregunta: ¿Lo has escuchado, lo has visto, los has leído? Identifica 3 titulares y describe qué formas de discriminación esconde.	

2.3.3 Discriminación por discapacidad

Desde una visión discriminatoria, la discapacidad es vista como enfermedad, como un padecimiento, como una situación trágica que destruye la vida de la persona y de su familia, pero no es así. Las discapacidades son las barreras creadas socialmente que impiden la participación plena de las personas. Con un enfoque de derechos, una persona con discapacidad es en primer lugar

Recuerde



Una persona con discapacidad es toda aquella que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria.”

**Ley Orgánica de Discapacidades,
2012: Art. 6.**

una persona, que nació o adquirió durante su vida alguna deficiencia física o mental.

Entre los diferentes tipos de discapacidades están: la discapacidad motriz, visual, auditiva, mental y física que pueden ser congénitas o pueden adquirirse en cualquier momento de la vida. Socialmente, no se han dado las condiciones para que las personas puedan integrarse plenamente a las actividades económicas, laborales o educativas.

La discriminación hacia las personas con discapacidad se da en el trabajo, la escuela, en lo político, lo cultural y lo simbólico. La discriminación a las personas con discapacidad elimina su condición de persona y sobrepone su discapacidad, así es común escuchar palabras como: “la cieguita” “el sordomudo”. Este trato se da en lo cotidiano, y claro, se reproduce en los medios de comunicación.

También se presenta una mirada caritativa, de compasión, que ve a la persona como “inútil” para realizar diferentes tareas de la vida cotidiana o para ejercer otros roles como el laboral o político. Además están las barreras físicas y de infraestructura que impiden a estas personas integrarse a la sociedad. Sin contar con las barreras mentales de la sociedad creadas a través de prejuicioso hacia estas personas que impiden que sean miradas en condición de igualdad.

Recuerde



“La discriminación en contra de las personas con discapacidad se entiende como: “cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo”.

ONU, 2006: Art. 2.

Las referencias en los medios hacia las personas con discapacidades, al igual que para las otras personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, también están llenas de estereotipos. Los medios de comunicación, en su mayoría, enfocan la discapacidad desde la enfermedad, la lástima o resaltando las actividades de una persona con discapacidad como una hazaña.

Es común ver o escuchar en los medios, palabras como “la discapacitada” o “la invidente” que destaca la situación de discapacidad antes que la condición de persona. Si bien, una palabra en sí misma no es discriminatoria (todo depende del co-texto y del contexto en el que se la enuncie), hay palabras que pueden promover una imagen de

lástima o sensacionalista. Se construye así el estereotipo que la persona con discapacidad es “inválida”, que no tiene validez o que es víctima. Lo correcto sería decir: “persona con discapacidad”.

También suele asociarse la situación de discapacidad con tragedias o con la pobreza. Así, por ejemplo, se emiten frases como “a pesar de su parálisis..., desde que quedó ciego perdió sus ilusiones..., lleva una pesada cruz...” (CONADIS, 2010: 14), que refuerzan estereotipos desvalorizantes ligados a la discapacidad, que provocan lástima y compasión hacia estas personas.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades -CONADIS- también identifica otras construcciones idiomáticas, socialmente utilizadas, que muestran a la discapa-

cidad como una situación de invalidez en el lenguaje:

- El prefijo *in* significa negación o privación.
- El prefijo *minus* significa menos,
- El prefijo *sub* bajo o debajo de, indicando inferioridad²¹.

Así todavía se mencionan palabras como: inválido, incapacitado o minusválido. Otras frases comunes son “incapacidad permanente” “pensión de invalidez”. Estas referencias las sitúan en posiciones pasivas como: “está postrado en la cama o en una silla de ruedas” “son víctimas”

Pero el problema no está solo en las formas verbales sobre las personas con discapacidad, sino también cuando se las compara con el resto de la sociedad, en frases como: “Las personas con discapacidad tienen menos oportunidades de trabajar que las personas normales”. (Aguirre,2010:19), lo que muestra primero,

el que no consiga empleo no es un problema de la persona con discapacidad, sino en realidad es la sociedad la que no crea condiciones de acceso; en segundo lugar, ubica a estas personas como fuera de “lo normal”.

Cómo reconocer un contenido discriminatorio por discapacidad

Cuando se alude a la discapacidad como enfermedad.

Cuando se prioriza la discapacidad, desconociendo la condición de persona.

Se utilizan diminutivos para referirse a la persona con discapacidad.

Cuando se asocia la discapacidad con situaciones de tragedia.

En lo cotidiano existen muchas expresiones a través de las cuales se discrimina a las personas con discapacidad. Aquí se presentan algunos ejemplos:

21. José Luis Aguirre, Guía Periodística de Comunicación y Discapacidad: Desde un enfoque inclusivo. 2010

Ficha discriminación 3

Discurso - discriminación por discapacidad	¿Qué esconde este discurso?
1. Una persona sordo muda gana premio de literatura.	"sordo mudo" es una errónea manera de referirse a las personas con discapacidad auditiva, además se sobrepone la discapacidad a su logro.
2. Está postrada en su silla de ruedas	La palabra postrada hace referencia a estar de rodillas, desfallecida, dando la imagen de que lo único que puede hacer esa persona es permanecer en la silla. Se ve la discapacidad como una situación de sufrimiento.
3. Lentes para las personas que padecen discapacidad.	Utilizar la palabra "padecer" ubica a la discapacidad como una enfermedad.
Pregunta: ¿Lo has escuchado, lo has visto, lo has leído? Identifica 3 titulares y describe qué formas de discriminación esconde.	

2.3.4. Discriminación por etnia

El racismo se manifiesta en un sentimiento o comportamiento de rechazo a una etnia, que se ve reflejada en acciones discriminatorias por un grupo que se siente superior a otro.

El racismo más radical se fundamenta en una idea equivocada: la existencia de razas. Sin embargo, estudios científicos han mostrado que las razas en los seres humanos no existen. Todos y todas somos seres humanos, que somos diferentes, tenemos diferentes culturas, distintos idiomas

que nos hacen diversos. Lastimosamente esta diversidad en lugar de generar algo positivo ha generado desigualdad, dominación de un grupo sobre otro grupo e incluso exterminio, por el simple hecho de ser diferentes.

En Ecuador, como consecuencia del violento proceso de conquista, el racismo ha estado presente históricamente en la interacción social, generando una desigualdad entre la población blanco-mestiza por sobre los pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios.

Hasta fechas recientes el racismo étnico se expresaba en discriminaciones

concretas: los indígenas y afrodescendientes no podían estudiar, no podían ser dueños de su tierra, no podían votar. Resultado de las luchas sociales, en la actualidad el racismo se expresa menos en este tipo de acciones, pues se han logrado conquistas legales para que todas las personas tengan los mismos derechos, independientemente de su pertenencia étnica (indígenas, mestizos, afrodescendientes, blancos, montubios).

¿Cómo se expresa el racismo en la actualidad? Uno de los espacios donde más se manifiesta el racismo es en la comunicación, en el lenguaje, en el discurso y en las imágenes. En los medios, muchas veces el racismo y la discriminación no se refleja tanto en la exclusión por color de piel, sino en un racismo que trata de ser identitario - civilizatorio. Es decir que es más sutil, pues se centra en negar rasgos culturales e identitarios, para hacer una sociedad con seres humanos homogéneos.

En la encuesta realizada por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE (SIISE 2005), se menciona que una de las instituciones más discriminadoras hacia lo étnico son los medios de comunicación.

El pueblo afrodescendiente es asociado en el discurso mediático a lo delincuencial y a la pobreza. En cambio el cuerpo de la

mujer afro es usado como símbolo sexual y de mercantilización. Además se enfatiza en el color de la piel para nombrar a una persona negra, o afrodescendiente.

Mientras que el pueblo indígena es asociado únicamente con la pobreza, también se tiende a generalizar a “los indígenas” y no se hacen esfuerzos desde los medios para nombrar el pueblo o la nacionalidad al que corresponden distintos grupos sociales. En cambio hacia el pueblo montubio hay cierta invisibilización.



La intolerancia que caracteriza al “racismo identitario- civilizatorio” es mucho más elaborada que la del racismo étnico: centra su atención en indicios más sutiles que la blancura de la piel, como son los de la presencia de una interiorización del ethos²² histórico capitalista. Son estos los que sirven de criterio para la inclusión o exclusión de los individuos singulares o colectivos en la sociedad moderna”.

Bolívar Echeverría

22. Ethos es una palabra griega que significa “costumbre” y, a partir de ahí, “conducta, carácter, personalidad”. Quiere decir la forma de ser en el mundo capitalista.

De esta manera, estos discursos presentados por los medios de comunicación tienden a ratificar y posicionar la su- puesta división racial. Hay algunas formas

frecuentes en las que se da un discurso que discrimina a las personas por su etnia, aquí te damos algunos ejemplos:

Ficha discriminación 4

Discurso - discriminación por racismo	¿Qué esconde este discurso?
1. Nuestros pueblos indígenas. 2. Nuestros pueblos negros.	¿Dices acaso “nuestros pueblos mestizos, o nuestros pueblos europeos”? A nadie se le ocurriría decirlo, al menos que crea en su cabeza colonial que los pueblos le pertenecen. Ni nuestros, ni de nadie, esta frase esconde un racismo paternal.
El delincuente que asaltó el banco era de raza negra.	Adscribir características negativas, acciones negativas a un grupo es una forma de racismo, muy presente en los medios de comunicación
Pregunta: ¿Lo has escuchado, lo has visto, los has leído? Identifica 3 titulares y describe qué formas de discriminación esconde.	

2.3.5 Discriminación por Edad

La edad corresponde a una clasificación biológica por la que el ser humano atraviesa desde su nacimiento. Hay varios periodos en los que se divide el ciclo de vida de las personas: niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultos mayores. La discriminación es una sobrevaloración de una edad sobre otra. El espacio para niñas, niños y adolescentes es reducido en los medios de comunicación.

Para los fines de esta guía, nos enfocaremos en las discriminaciones hacia la niñez, la adolescencia y la juventud.

Niñas, niños y adolescentes

Tanto la niñez como la adolescencia y la juventud están atravesadas por una serie de factores culturales y sociales, razón por la que estas etapas no son entendidas de manera uniforme. No todos los niños y niñas viven las mismas condiciones sociales, que marcan la forma de llevar la niñez y adolescencia. “El proceso de crecimiento y desarrollo de las niñas y niños difiere de acuerdo a las condiciones sociales, educativas, culturales y económicas” (Consejo

Nacional de la Igualdad Intergeneracional, s.f.)

En Ecuador, la forma de ver y entender la niñez ha cambiado sustancialmente a lo largo de los años. Primero se los veía como menores, no solo en edad sino también para tomar decisiones, e incidir en políticas que los afecten; eran considerados objeto de protección por parte del Estado y la sociedad.

A partir de la Constitución de 1998, las niñas, niños y adolescentes son considerados como ciudadanos y ciudadanas a quienes se les garantiza derechos pero también se los presenta como actores políticos. Además la ratificación de Ecuador de la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia garantiza que este grupo sea visto con ciudadanía completa y plena y con identidad propia.

Pese a que Ecuador ha sido pionero en América Latina a la hora de reconocer legalmente convenciones internacionales sobre niñez y adolescencia, todavía en la sociedad se mira a estos dos grupos etarios desde la protección, o desde las problemáticas que los rodean, restándoles su carácter de sujetos políticos y titulares de derechos.

Jóvenes y lo juvenil

En la Constitución de Ecuador la juventud es un actor estratégico del desarrollo, esto implica entender lo joven no como una etapa de vida sino como un sujeto social, capaz de producir ideas, políticas públicas y proyectos, ser titular de derechos, participe de espacios de poder y toma de decisiones. Pero también ser joven involucra ser contestatario a las normas sociales establecidas y a los espacios de poder como la familia o la escuela.

Pese a esto, socialmente las y los jóvenes son vistos como objetos de consumo por el mercado, como sujetos de problemáticas como la drogadicción o el embarazo adolescente, o también como disidentes de la cultura dominante. De allí que predomina el discurso hacia el control y vigilancia de la o el joven. El adultocentrismo supone una mirada y un orden del mundo donde “lo adulto” y “el ser adulto” es lo más valorado por encima de cualquier otro grupo etario. Así a una persona adulta se la toma socialmente más en cuenta que a un niño o a un anciano. Sus palabras, sus acciones, sus opiniones son las únicas valederas.

El discurso adultocéntrico es el que habla por la niñez y la juventud ubicándolas

como etapas de la vida que preparan a la persona para ser adulta. Desde este discurso la niñez, la adolescencia y la juventud son “etapas de transición”, personas incompletas, en formación, incapaces de decidir o de hablar. Por ejemplo, se dice: los niños o los jóvenes son el futuro de la patria.

El discurso adultocéntrico ve a la niñez desde la protección y como incapaz, mientras que el adolescente es visto como vago, asociado a “la edad del burro”, o desde la rebeldía infundada. La opinión de niñas, niños, adolescentes es inexistente o poco valorada en la familia, en la escuela y en la sociedad. Los adultos son quienes tienen la razón, quienes hablan por ellos y deciden sobre sus vidas.

Si la palabra de la niña, del niño o adolescente no es valorada socialmente, menos lo es en los medios de comunicación. Los temas de niñez y adolescencia no tienen presencia en los medios y tampoco son considerados como fuente informativa. Así lo ratifica el Informe La Niñez y Adolescencia en los medios impresos de Ecuador²³ donde se señala que solo el 5% de los con-

23. Agencia de Comunicación de Niñas, Niños y Adolescentes- ACNNA, La Niñez y Adolescencia en los medios impresos de Ecuador 2007- 2008, (Julio 2009).

tenidos en 11 diarios nacionales fueron dedicados a hablar sobre la niñez durante el 2007 y 2008.

En los medios se refuerza la imagen de la niñez como objeto de protección, pues las noticias que se presentan se refieren en su mayoría a acciones que realizan las instituciones u organizaciones con niñas y niños. No son protagonistas de hechos noticiosos, y sólo se muestra a un niño o niña destacada en el deporte o academia, o como beneficiario de ayuda social o como víctimas de vulneración de derechos. Esta imagen construida desde los medios impide que la sociedad mire a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como ciudadanos plenos y sujetos de derechos

Este discurso tiene que ver con el poder, ¿en qué manos está el poder de la comunicación? Frecuentemente son adultos los que hablan de las sensaciones de niños, niñas y adolescentes, reforzando estereotipos y prejuicios sobre la edad. Al igual que las otras formas de discriminación esta se ve plasmada en una serie de actos cotidianos donde se menosprecia la capacidad de niñas, niños y adolescentes y se refuerzan estereotipos sobre este grupo etario.

¿Cómo se relaciona esto con los contenidos de los medios de comunicación? Pues los medios hacen uso de esta “cotidia-

Algunas frases manifiestan este tipo de discriminación

Por ser adolescentes son revoltosos.
Los adolescentes son incapaces de pensar y tomar decisiones.
Los adolescentes y jóvenes son problemáticos.

nidad” y refuerzan aún más el estereotipo. En un noticiero se escuchaba la noticia de unas adolescentes jóvenes, mujeres y hombres que jugaban carnaval en una pileta en un espacio público de la capital. El presentador enfadado hacía un llamado a la policía para que detenga a “estos adolescentes delincuenciales que no saben respetar el espacio público”. En este ejemplo se muestra una representación de la adolescencia y el llamado del presentador es aún más explícito al ver a este grupo como problemático.

En cambio con las niñas, niños y adolescentes la situación es distinta en la medida en la que este grupo es re victimizado: ¿cuándo son noticia? ¿En qué situación se escucha la voz de las niñas y niños? Hay una vulneración de derechos de las situaciones en las que se muestran a las niñas y niños.

Esta imagen construida desde los medios impide que la sociedad mire a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como ciudadanos plenos y sujetos de derechos.

Personas Adultas Mayores

La discriminación hacia las personas adultas mayores se evidencia en la sociedad de distintas maneras: como una edad perdida en la que ya no es posible realizar ninguna actividad. Esta discriminación muchas veces es reforzada en los medios de comunicación, donde no se desarrollan contenidos que posibiliten la participación de las personas adultas mayores.

Cómo reconocer un contenido discriminatorio en lo etario

¿Se mira a las personas adultas mayores como imposibilitados de realizar actividades?

¿Las personas adultas mayores son representadas desde la tragedia y se utilizan adjetivos que los desvalorizan?

¿Se refuerzan estereotipos que vulneran derechos de las personas adultas mayores al aislarles de los espacios de interacción con otros grupos?

Ficha discriminación 5

Discurso - discriminación etaria	¿Qué esconde este discurso?
1. El problema de la juventud es el alcohol, las drogas.	Enfocar a las y los jóvenes solo en información asociada con problemas esconde una discriminación, ya que lo asocia a este grupo poblacional solo con problemas sociales como las drogas y el alcohol, lo que genera una mirada sesgada.
2. Ese señor ya está viejo debería irse a su casa ²⁴ .	Poner énfasis en la imposibilidad de realización de actividades por parte de las personas adultas mayores es una forma de discriminación.
Pregunta: ¿Lo has escuchado, lo has visto, los has leído? Identifica 3 titulares y describe qué formas de discriminación esconde.	

24. Ver exhorto Cordicom 02 de agosto 2014 sobre Alfonso Espinosa de los Monteros, http://issuu.com/cordicomec/docs/oficio_nro.cordicom-prc-2014-0273-o/1?e=9990954/8815089.

Audios de apoyo



Te recomendamos estos audios para que puedas usarlos durante el taller:

Adultitis: www.radialistas.net

<http://radialistas.net/article/adultitis-1/>

<http://radialistas.net/article/adultitis-2/>

2.3.6 Discriminación por condición migratoria

Se dice que todas y todos somos migrantes. Y es que la movilidad humana o la migración es un proceso que han desarrollado distintos grupos humanos en todo el mundo, a lo largo de la historia, debido a varias causas pero principalmente en busca de un mejor futuro económico. Por ello, la movilidad humana y el libre tránsito de personas son un derecho humano, que en el caso de Ecuador está reconocido en la Constitución del 2008.

Una *persona migrante*, es aquella que se desplaza de un lugar a otro por razones económicas, sociales, situación de guerra, desplazamiento forzoso, entre otros. La

migración puede ser dentro de un territorio o fuera de este.

Una *persona en situación de refugio* es aquella que ha tenido que huir de su país por diversas condiciones y pide protección en otro lugar.

Ecuador ha vivido procesos migratorios tanto internos como externos, de personas que salen, pero también de quienes vienen. Así la crisis económica del 2000 expulsó a miles de ecuatorianos y ecuatorianas a Estados Unidos y Europa. Mientras que el conflicto interno en Colombia y la aplicación del Plan Colombia trajo como consecuencia la llegada masiva de personas refugiadas y migrantes de este país, sobre todo a provincias fronterizas. En los últimos años también han llegado a Ecuador personas provenientes de Perú, Cuba o Haití.

Estos procesos migratorios nos han puesto a discutir sobre la presencia de extranjeros en nuestro país, de un nuevo vecino con idiomas, dialectos, costumbres y tradiciones diferentes, y como respuesta muchas veces se opta por la discriminación, la exclusión, la indiferencia, el rechazo, la estigmatización o la invisibilización.

Discriminación al otro, al migrante: xenofobia

La xenofobia es el rechazo al extranjero, a la extranjera. A los que están fuera de las fronteras de un país, o incluso a quienes están dentro, pero vienen de otros lugares de origen. Es una discriminación constante en la historia de las civilizaciones, exacerbada por sentimientos nacionalistas, las guerras, la crisis económica y la migración forzosa.

Ciudadanos ecuatorianos migrantes han sido víctimas de xenofobia en EEUU o España. Pero además dentro del país se han cometido actos de intolerancia hacia los extranjeros. Por razones muy distintas personas colombianas, cubanas, haitianas, chinas, españolas, árabes, han llegado al Ecuador quien ha abierto las puertas, pero muchas personas no los aceptan.

En lo cotidiano se mira con recelo a la persona extranjera y en algunos casos se incumplen sus derechos; no pueden encontrar vivienda, educación, ni acceder a un servicio de salud. También se los vincula con la delincuencia, prostitución, drogadicción, falta de empleo y otros problemas sociales.

Se construye el discurso de que el extranjero es malo, es peligroso y causante de varias cosas. Discursos que se niegan a reconocer la diversidad cultural, y fomentan el irrespeto de los derechos de las personas extranjeras.

En los medios de comunicación era común encontrarse con palabras como “ilegal” para referirse o nombrar a una persona migrante. Esta palabra no solo que disminuye la condición de persona, sino que además sitúa por fuera de la ley su condición humana. No existen “personas ilegales”, lo que existe son condiciones legales en un determinado país que impide a la gente migrar, haciendo que la migración sea vista como un delito.

Una persona puede entrar a un país sin papeles, sin visa, sin permisos, es decir su condición migratoria está fuera de la ley, pero la persona en sí, no es ilegal. Cuando una persona no ha podido cumplir con todos los trámites legales para permanecer en un país,

se la conoce como una persona en situación migratoria irregular.

Ya en tratamiento periodístico, la migración aparece en los diarios mayoritariamente como un hecho vinculado a la tragedia, al desastre, al delito en definitiva al espectáculo.

Así nos encontramos que abundan noticias sobre hundimientos de barcos que llevaban migrantes en condiciones infrahumanas, deportaciones, agresiones a migrantes en otros países, intentos fallidos por migrar, tragedia de las familias, entre otras²⁵. Estos hechos no son investigados profundamente, y no hay seguimiento.

Mientras que personas migrantes de países como Colombia o Perú son nombradas cuando se habla de delincuencia, narcotráfico u otros delitos. No se abunda en noticias que hablen sobre lo positivo de la migración, que hable sobre la cultura de los pueblos, que busque vencer la discriminación hacia las personas extranjeras.

Así entonces, la migración está vinculada al desastre, a la tragedia o a situaciones de ilegalidad. El discurso mediático tiende a criminalizar la migración o a tratarla como una situación que provoca lástima, victimizando a los migrantes, dejando en un segundo plano la violación de sus derechos.

Cómo reconocer un contenido discriminatorio por condición migratoria

Cuando el contenido tiene un mensaje xenofóbico.

Cuando se resalta el lugar de origen de la persona.

Cuando en los contenidos de los medios se nombran, de manera reiterada, a personas extranjeras asociadas a situaciones problemáticas, de conflicto, o de controversia social.

25. Para ampliar este tema revisar el Estudio realizado por el Observatorio del Análisis de Discurso de Medios de Comunicación sobre Emigración realizado por FLACSO en el año 2006: <https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/ljy0y9ze7xdagdxqrw-7pp5y3clpkfm.pdf>

Ficha discriminación 6

Discurso - Discriminación por condición migratoria	¿Qué esconde este discurso?
El barrio la Florida se ha vuelto violento por la presencia de cubanos.	Adscribir una responsabilidad de violencia a un grupo es una forma de discriminación.
Sucumbió ciudad peligrosa por llegada de colombianos	Las generalizaciones sobre una persona o un grupo, atribuyéndoles cualidades como si fuesen naturales o inherentes al grupo.
Pregunta: ¿Lo has escuchado, lo has visto, los has leído? Identifica 3 titulares y describe qué formas de discriminación esconde.	

2.3.7 Condición socioeconómica

La discriminación por situación socioeconómica es una de las que se entrecruza con muchas otras discriminaciones. Consiste en medir a una persona por el dinero que tiene, por la posición económica que ocupa, por el lugar social en que se desenvuelve o por el salario que percibe.

Pero la discriminación por la posición social y económica no solo excluye e invisibiliza a las personas, sino también a los colectivos sociales, grupos étnicos, lugar de procedencia (campo – ciudad / barrio). Así, por ejemplo, suele creerse que la pobreza “está” en los pueblos indígenas, negros o afrodescendientes; otra idea común es identificar al continente africano con la pobreza o relacionar cierto barrio de

las grandes ciudades con la delincuencia y la pobreza.

Esta discriminación es resultado del sistema económico capitalista donde el consumo se ha convertido en el factor determi-

Recuerde



La Constitución Ecuatoriana garantiza que todas las personas gozarán de los mismos derechos y nadie podrá ser discriminado entre otras causas, por razones de condición socioeconómica

**Constitución de Ecuador.
2008: Art. 11**

nante. Y el discurso del consumo es uno de los más recurrentes en los medios de comunicación, por lo que la discriminación socioeconómica también está presente.

En los medios de comunicación la pobreza se grafica principalmente a través de cifras estadísticas. También se visualiza la pobreza a través de palabras negativas, como algo que crece desproporcionadamente, como un virus, como una enfermedad, como algo que se expande sin control.

*La economía está agonizante*²⁶

Porque el flagelo de la miseria condena a millones de personas a una muerte más lenta.

*Crece la bomba social*²⁷

Pero los medios nunca se centran en analizar las causas de la pobreza sino únicamente se quedan en cifras, en el lenguaje espectacularizante y metafórico, lo que para la profesora Neyla Pardo no hace sino, naturalizar la pobreza, intentando que ella se justifique por sí misma. Se ve a la pobreza como un cuerpo viviente que “crece, se reproduce” por sí solo.

Cómo reconocer un contenido por situación socioeconómica

Cuando el contenido de una noticia resalta la situación de pobreza y no la exclusión que causa la propia sociedad. Cuando se asocia un problema de delincuencia al barrio en que vive la persona o a la pertenencia étnica de la persona. Cuando en los contenidos de los medios se excluye a los miembros de las organizaciones de campesinos, o de mujeres de la posibilidad de participación política.

26. Neyla Pardo, Estrategias Discursivas. La Prensa Colombiana y la Pobreza. Cuadernos de Información y Comunicación. (España, Madrid, 2008), 179.

27. Idem. Pág. 177

Ficha discriminación 7

Discurso - Discriminación por situación socioeconómica	¿Qué esconde este discurso?
1. Es humilde, no tiene estudios, no tiene capacidad para desempeñarse en un cargo público.	Relacionar las capacidades políticas, capacidades humanas con el dinero es una forma de discriminación. Existen mentes maravillosas de origen muy humilde que han aportado a la vida política y se han desempeñado en cargos de forma muy buena y existen personas con mucho dinero, muchos títulos a su haber que o lo han hecho.
2. En los barrios pequeños, pobres y desatendidos se esconde la delincuencia.	Adscribir un acto de violencia o crimen por una condición socioeconómica es una forma de discriminación. Hay personas muy pobres y muy trabajadoras, y hay personas muy ricas que han robado al país a gran escala.
Pregunta: ¿Lo has escuchado, lo has visto, los has leído? Identifica 3 titulares y describe qué formas de discriminación esconde.	

2.3.8 Discriminaciones múltiples

Las discriminaciones que hemos detallado reflejan una sociedad donde queda mucho por pensar y cambiar. Cada discriminación no va sola, se cruzan unas con otras. Las personas que participan en el taller tienen una serie de rasgos que los identifican, que tienen que ver con su lugar de origen, su sexo, su género, su edad, su etnia y su origen socio económico.

No se puede hablar de una persona sin pensar toda esta serie de características, así:

Soy joven y soy mujer
Soy mujer y soy bisexual
Soy niña y soy indígena
Soy discapacitado visual y soy afrodescendiente

Más de una de estas características se cruzan en nuestras vidas y así mismo ocurre con las discriminaciones, más de una atraviesa nuestra interacción familiar, social, comunitaria.

Por ejemplo: Yolanda tiene las siguientes características identitarias:

Sexo	Mujer
Género	Femenino
Edad	20 años
Etnia	Afroecuatoriana
Identidad de género	Homosexual
Religión	Atea
País de origen	Ecuador
Discapacidad	Ninguna

¿Qué tiene que ver esto con los medios de comunicación? Como hemos visto a lo largo de la guía, cada una de las discriminaciones que reflejan los medios, son también asunto de la cotidianidad. No es un acto intencional (eso esperamos), sino que los prejuicios y estereotipos que afecta a una u otra persona por su aspecto físico, lugar de origen, sexo, género, discapacidad en la sociedad están reflejados a diario.

Dinámica: Identificando discriminaciones



- **Objetivo:** Reflexionar sobre qué es la discriminación y cómo opera en los medios de comunicación.
- **Tiempo:** 1 hora.
- **Materiales:** Se sugiere imprimir las 7 fichas presentadas en este acápite, con filas en blanco en las que los grupos puedan completar.

- **Descripción:**

Se divide en grupos a las y los participantes. El número de cada grupo dependerá de la cantidad de participantes en el taller.

Entrega a cada grupo las fichas presentadas sobre discriminación.

Se pide que cada grupo identifique 3 titulares discriminatorios de radio, televisión o prensa. Cada grupo debe llenar las fichas con sus titulares discriminatorios y analizar: ¿Qué esconde este discurso?. Una vez concluido el trabajo en grupos, cada grupo comparte en plenaria lo trabajado.

- **Temas para generar reflexión**

- El ejercicio busca que los grupos reflexionen sobre las distintas formas de discriminación y cómo se evidencia a través del lenguaje y de los contenidos comunicacionales. Se debe hacer énfasis en que los grupos identifiquen contenidos comunicacionales, ya que muchas veces se identifican acciones sociales discriminatorias, que por el momento no son espacio de análisis. Si este es el caso debes pedir que la discusión se enfoque hacia los discursos, los contenidos comunicacionales, las formas de representación en los medios de comunicación.

- **Tips de facilitación**

- Muchas veces los grupos identifican frases que no representan un contenido discriminatorio, se debe canalizar la discusión y encaminarla. No todo contenido comunicacional es discriminatorio y pueden existir contenidos con los que no se comparte, pero eso no es una razón para calificarlos como discriminatorios.

- La discusión debe fomentar una reflexión propositiva sobre el papel de los medios de comunicación para reproducir la desigualdad o generar nuevas formas de socialización.

2.4 Tema Cuatro:

La comunicación que queremos

Las historias se han usado para despojar y calumniar, pero las historias también pueden dar poder y humanizar. Las historias pueden quebrar la dignidad de un pueblo, pero también pueden reparar esa dignidad rota

CHIMAMANDA ADICHIE

¿Qué nuevos discursos podemos generar?, ¿qué nuevas historias podemos contar?, ¿qué nuevas ideas podemos comunicar? Este es el reto, contar y comunicar de otra manera. Todos los ejercicios que se han realizado a lo largo de la guía permiten ubicar un diagnóstico de cómo se construyen los discursos en los medios de comunicación y de cómo estos muchas veces discriminan a los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios. A través de la palabra se reflejan las diversas discriminaciones: racismo, sexismo, clasismo, xenofobia, homofobia. Pero también la palabra puede servir para incluir y eliminar la marginación. Por ello, el último momento de esta guía apuesta a que sean las propias personas

de los grupos de atención prioritaria quienes propongan una comunicación incluyente.

2.4.1 Enfoque de género

Una comunicación integral que aporte a la construcción de una sociedad con equidad entre los géneros es indispensable. Es por ello que una vez identificadas cada una de las posibles discriminaciones, vale la pena revisar otras maneras de hacer una comunicación más incluyente y participativa. Una de estas maneras es el enfoque de género pues considera el impacto de los contenidos tanto para hombres como para mujeres, de manera que sea posible crear conciencia sobre los ejercicios desiguales de poder, en donde lo masculino ha estado históricamente sobre lo femenino.

Las palabras nombran, identifican y a través de éstas se ven representados los imaginarios de los distintos grupos sociales. El nombrar responde a una convencionalidad social que se encuentra en permanente desarrollo y transformación, es por ello que el transformar la palabra es primordial para eliminar la discriminación.

El enfoque de género permite ampliar la mirada, no basta con decir nosotras y nosotros, sino además integrar otras maneras de contar y narrar: evitar reforzar los roles de género y los estereotipos sociales.

El enfoque de género no es crear una sección o un espacio dirigido a mujeres o hablar solo de mujeres, ni mucho menos trata de hacer un discurso exclusivo para las mujeres. El enfoque de género es transversal, es decir debe estar en todos los contenidos de los medios de comunicación, es una apuesta por comprometerse a incluir en las agendas de los medios temas para que dejen ser “exclusivos” de un solo grupo como un “asunto de mujeres” o “un asunto de personas LGBTI” y se los aborde de manera integral, a fin de que involucren a toda la sociedad.

Recuerde



Fue el movimiento de mujeres el que comenzó a detectar el sexismo lingüístico y, a partir de la década de 1970, a difundir estrategias que posibilitaran un lenguaje inclusivo. En 1994 aparece la publicación ‘Nombrá’, una iniciativa de la Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer de España. En este espacio online se encuentra un estudio de las mujeres y lo femenino en el Diccionario de la Real Academia Española, realizado en 1998.” (PNUD, s.f.:50).

2.4.2 Enfoque Intercultural

Hablar de interculturalidad es hablar de un diálogo de culturas, suena sencillo suena hasta políticamente correcto, tan fácil como: un, dos, tres... pues no es así. La interculturalidad propone una transformación en las condiciones desiguales en las que los saberes, los conocimientos, las imágenes, las voces, la palabra de quienes históricamente han sido excluidos (pueblos indígenas, mujeres, niños, personas con discapacidad, etc.) se visibilicen, se valoren.

El Ecuador es un Estado intercultural y plurinacional que reconoce la diversidad cultural desde una convivencia horizontal y desde el diálogo entre iguales. Sin embargo, la interculturalidad pone en evidencia que estas relaciones no se dan siempre de manera armoniosa.

Muchas veces la diferencia y la diversidad han sido asumidas para la degradación, esclavización, dominación, violencia, exterminio y muerte de varios grupos sociales. Por ello, la interculturalidad rescata el conflicto como parte de la convivencia entre diferentes sobre todo en sociedades con grandes diferencias económicas y de poder entre los grupos que la conforman. La apuesta por la interculturalidad no puede

construirse desconectado del contexto social e ideológico, del análisis de cómo se producen las relaciones entre distintos grupos sociales y culturales u ocultando las estructuras políticas y económicas que las condicionan.

La Ley de Comunicación garantiza el 5% de contenidos interculturales: contenidos en la propia lengua de las nacionalidades

indígenas, contenidos que reflejen la cosmovisión, tradiciones, cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes. Estos contenidos deben evitar la marginalidad, el *apartheid*²⁸ comunicacional en el que los contenidos interculturales se los separan y coloca en horarios de muy poca incidencia.



Cómo se cuentan, quién las cuenta, cuándo se cuentan, cuántas historias son contadas, son temas que dependen del poder. El poder es la capacidad no solo de contar la historia del otro, sino de hacer que esa sea la historia definitiva.”

Chimamanda Adichie

2.4.3 Enfoque Intergeneracional

Este enfoque plantea el diálogo de generaciones que busque transformar las relaciones entre anciano(a)-adulto-joven-niño(a), buscando el diálogo de saberes, de interacción y cooperación entre los diferentes ciclos vitales.

Bajo este paraguas se intenta posicionar la idea de que las y los adolescentes y jóvenes no deben ser observados como lugar de desviaciones, equivocaciones o ignorancias, sino como sujetos históricos, que viven sus experiencias en un contexto cultural, socio-familiar, político-económico y lingüístico.

28. Tarzón Serrano, Santiago, *Apartheid y Estado desigual ante la Ley y fragmentación de la población y el territorio*, Tesis para obtener el título de Doctor, Universidad de Zaragoza.

Lo intergeneracional, además, además cuestiona el adultocentrismo como un discurso que resta la participación y los derechos de niñas, niños y jóvenes. Busca que su voz y opinión sean visibilizadas y escuchadas por otros sectores de la sociedad y tomadas en cuenta a la hora de tomar decisiones o de intervenir en la vida pública y política.

El enfoque intergeneracional en la comunicación busca que niños, niñas y jóvenes produzcan sus propios contenidos, hechos por y para ellos y ellas. Que hablen con voz propia en los medios de comunicación; que puedan crear sus medios y, que los contenidos que se emitan sobre ellos, sean no solo relacionados a temas escolares o problemáticas sociales, sino que también puedan opinar y participar en temas económicos, políticos, culturales, etc.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen mucho que decir sobre la política, sobre el amor, sobre el cambio climático, etc. y sus opiniones deben ser escuchadas y valoradas.

2.4.4 Comunicación incluyente

Una comunicación incluyente es donde participan todas y todos, sin importar género, edad, etnia, condición migratoria y

discapacidad.

Hay varios enfoques desde los que podemos pensar una nueva comunicación. No queremos dejar de lado este principio de la comunicación, pues en un eje transversal para promover mejores medios de comunicación.

Así, la comunicación incluyente evita generar prácticas que invisibilicen o excluyan a personas o grupos de personas con Discapacidad. En este sentido, hay una serie de recomendaciones que se pueden aplicar:

- No usar palabras que coloquen a estas personas en condiciones de inferioridad como diminutivos, es decir, promover a la persona, antes que la enfermedad.
- No sobrestimar, ni tratar como héroe a la persona con discapacidad.
- No usar adjetivos generalizantes u homogenizadores. De esta manera se evita dotar a una colectividad de características que no necesariamente las pueden tener. Por ejemplo: “empleados con discapacidad son más leales y productivos” o “niños con Síndrome de Down tienen necesariamente

29. Agencia de Noticias de la Infancia, ANDI, Medios de Comunicación y Discapacidad. Un análisis de la cobertura periodística sobre la inclusión social, 156.

el don del arte”²⁹.

- No usar palabras como portadora o deficiente para referir que una determinada persona tiene discapacidad.

2.4.5 Comunicación para la paz

La paz no es únicamente la ausencia de guerra o conflicto. Para construir paz social también se requiere cambiar las estructuras políticas, económicas y sociales en pro de la equidad y el respeto de los derechos.

Comunicar para la paz no involucra evitar los contenidos violentos, los escándalos o conflictos, sino que busca explicar las causas de los conflictos sociales y no mirar

la violencia como algo natural.

La comunicación para la paz tiene también a eliminar los contenidos que promuevan las acciones discriminatorias y mostrar a los grupos sociales y grupos de atención prioritaria no como causantes de violencia y conflictos, sino como actores positivos e importantes de la sociedad.

Cada uno de los enfoques y propuestas para realizar una comunicación incluyente es un aporte para el trabajo que se llevará a cabo en el taller. Estas no son recetas. Es por ello que te proponemos realizar la siguiente actividad con las y los participantes para que se puedan generar más ideas de cómo hacer una comunicación sin discriminación.

Dinámica: Ideas clave para una comunicación sin discriminación



- **Objetivo:** Proponer ideas clave para que sea posible llevar a cabo una comunicación sin discriminación.
- **Materiales:** Cartulinas de colores, marcadores, texto de lectura.
- **Duración:** 45 minutos.
- **Descripción:**
Se organizan grupos de trabajo. Cada grupo recibe el texto “El peligro de una sola historia” y tres cartulinas.

Cada grupo realiza una lectura colectiva del texto, una persona lee para todo el grupo. Luego de la lectura reflexionan: ¿Cuál es la importancia de generar otros contenidos en los medios de comunicación? y escriben 3 ideas clave para una comunicación incluyente.

- **Plenaria:**

Un vez que hayan finalizado, se pegan las cartulinas y se comenta sobre las ideas que han propuesto.

Estos serán los “postulados” las “idea clave para una comunicación incluyente”

- **Temas para generar reflexión**

- La lectura cumple el papel de ser un motivador de ideas propositivas sobre otra comunicación. Es importante que la facilitación resalte las frases más importantes, por ejemplo , sobre el peligro de los estereotipos como una forma incompleta de contar la historia del otro, además la relación del poder con la historia única y el potencial de la diversidad de voces para fortalecer la dignidad.

- **Para trabajar con personas con discapacidad visual**

- En la lectura colectiva motiva una lectura en voz alta para que las personas puedan participar, recoge sus inquietudes y propuestas en las cartulinas.

- **Lectura, Texto libremente adaptado de:**

El peligro de una sola historia³⁰ Por: Chimamanda Adichie

“Me gustaría contarles tres historias personales sobre lo que llamo “el peligro de una sola historia”.

30. Chimamanda Adichie. El peligro de una sola historia: <http://www.revistaarcadia.com/periodismo-cultural-revista-arcadia/ideas/articulo/el-peligro-sola-historia/22338>

Primera historia: “Crecí en Nigeria. Fui una lectora precoz y leía literatura infantil inglesa y estadounidense. Porque yo solo leía libros donde los personajes eran extranjeros, estaba convencida de que los libros, por naturaleza, debían tener extranjeros y narrar cosas con las que yo no podía identificarme. Todo cambió cuando conocí los libros africanos. Me di cuenta de que personas como yo, niñas con piel color chocolate y pelo rizado, también podían existir en la literatura. Descubrir a los escritores africanos me salvó de conocer una sola historia sobre qué son los libros.”

Segunda historia: “Vengo de una familia de clase media. Cuando no terminaba mi comida, mi mamá me gritaba “¡come!, ¿acaso no sabes que hay gente como la familia de Fide que no tiene nada?”. Un sábado fuimos a visitar a Fide en su pueblo y su mamá nos mostró una cesta bellísima de rafia teñida hecha por su hermano. Quedé sorprendida. Nunca pensé que alguien de su familia pudiera ser capaz de hacer algo. Lo único que sabía de ellos es que eran muy pobres. Su pobreza era mi única historia sobre ellos.”

Tercera historia: “A los diecinueve me fui de Nigeria a estudiar en Estados Unidos. Mi compañera de cuarto estaba sorprendida por mi perfecto inglés y quedó confundida cuando le dije que ese era el idioma oficial en Nigeria. Pensaba que yo no sabía usar una estufa. Me impresionó que me tuviera lástima incluso antes de conocerme. Mi compañera conocía una sola historia de África; una única historia de catástrofe en la que no era posible que los africanos se parecieran a ella de ninguna forma.”

La misma conclusión para las tres historias: es imposible hablar sobre la única historia sin hablar del poder. El poder está en la capacidad no solo de contar la historia del otro, sino de hacer que esa sea la historia definitiva. La historia única crea estereotipos y el problema con los estereotipos no es que sean falsos, sino que son incompletos. Hacen de una sola historia la única historia. Las historias se han usado para despojar y calumniar, pero las historias también pueden dar poder y humanizar. Las historias pueden quebrar la dignidad de un pueblo, pero también pueden reparar esa dignidad rota.

3 Actividades al cierre del taller

Para el cierre del taller es necesario que se realice una evaluación cualitativa de lo trabajado, procurando que las personas se interesen en la temática para realizar nuevos procesos con otros grupos.

Para este momento se propone realizar las siguientes actividades:

3.1 Valoración cualitativa

La valoración cualitativa por parte de las y los participantes se realizará mediante la siguiente dinámica:

Actividad: Cabeza, corazón, manos



- **Objetivo:** Evaluar cualitativamente el taller y fortalecer los compromisos posteriores.
- **Materiales:** Cartulinas pequeñas, cinta adhesiva, 2 papelotes, marcadores.
- **Duración:** 15 minutos

- **Descripción:**

Con todo el grupo, dibujar en un papelote grande el perfil de una persona, con su cabeza, corazón y unas manos grandes.

Entregar 3 cartulinas pequeñas a cada persona y pedir que respondan a la pregunta: ¿Con qué me quedo del taller?, siguiendo esta instrucción:

En mi cabeza, los aprendizajes y conocimientos nuevos; en mi corazón, el trabajo en grupo, conocer personas; en las manos, lo que voy a hacer con esos aprendizajes nuevos.

Designar 6 minutos para que todos y todas escriban.

Colocar el papelote con el dibujo del perfil humano en el piso y pedir que cada persona comparta lo escrito en sus tarjetas y coloque sus cartulinas en el lugar que corresponda (cabeza, corazón o manos).

- **Para trabajar con personas con discapacidad visual**

Pedir que digan las respuestas en forma oral y solicitar a la persona asistente que escriba lo indicado en cada cartulina, y le asista para que coloque las cartulinas donde están las señales: cabeza, corazón o manos.

3.2 Evaluación del taller

La evaluación tiene dos partes:

- La primera que es escuchar a los y las participantes. Esta evaluación permitirá contar con insumos valiosos para mejorar el trabajo futuro y fortalecer o corregir las acciones desarrolladas durante el taller. Conviene que las y los participantes evalúen aspectos logísticos como: la alimentación, el lugar, los materiales; y los objetivos del taller, la facilitación, la comprensión, el ambiente de tra-

bajo y las dinámicas utilizadas, a fin de que en un nuevo taller se mire lo que faltó, lo que se debe cambiar y lo que se puede mejorar. Para este objeto se utilizarán las fichas de evaluación que se presenta a continuación.

- La segunda evaluación es la que se debe realizar al finalizar el taller con el equipo de facilitación, revisando la sistematización, evaluar si la metodología fue o no apropiada, si se cumplieron los objetivos, si se obtuvieron los resultados deseados, con lo cual se obtendrán las lecciones aprendidas para tomarlas en cuenta en futuros talleres.

Evaluación de los y las facilitadoras

Por favor poner una X donde crea correspondiente:

¿El facilitador o facilitadora presentó los objetivos y contenidos del taller?

SI

NO

¿El o la facilitadora fue clara cuando dio las instrucciones?

SI

NO

¿El o la facilitadora demostró conocer el tema?

SI

NO

Califique los siguientes aspectos:

	Bueno	Regular	Malo
Material de apoyo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Local	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alimentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Recomendaciones:

Gracias

Evaluación de los contenidos

Por favor responda las siguientes preguntas con honestidad:

¿Qué entendió por discurso?

¿Cómo identificar un contenido discriminatorio?

¿Cómo cree que la discriminación en los medios le afecta a usted, a su grupo o colectivo?

¿En qué puede aportar este taller a la exigencia de sus derechos con su organización?

Gracias

4. Glosario

- **Adultocentrismo:** sistema centrado en el adulto que considera que el adulto es más capaz y tiene más conocimientos, aptitudes y experiencia. Este sistema impone una relación de poder entre adultos y jóvenes.
- **Androcentrismo:** relaciones que centran la vida en función del hombre y en su supuesta superioridad sobre la mujer.
- **Buen Trato:** es la forma de interrelacionarnos con otras personas basándose en el respeto, la consideración, y las necesidades de otra persona.
- **Cultura de Paz:** es la convivencia en comunidad y armonía basada en justicia, equidad y respeto hacia uno mismo, hacia los demás, y hacia la naturaleza.
- **Derechos Humanos:** son normas inherentes a todos los seres humanos sin distinción de ningún tipo. Los derechos son indivisibles, intransferibles e inalienables.
- **Discriminación:** conjunto de comportamientos y actitudes que tratan a una persona como si fuera inferior a otra debido a su sexo, género, orientación sexual, creencias religiosas, edad o discapacidad, entre otras.
- **Diversidad Sexual:** reivindica la diversidad de identidades sexo genéricas con iguales derechos, libertades y oportunidades. Reconoce y valora las varias identidades y opciones sexuales.
- **Estereotipo:** opinión establecida que simplifica o exagera las particularidades de las cosas, individuos, o grupos sociales.
- **Equidad:** oportunidades diferenciadas para cada persona de acuerdo a las situaciones de injusticia que haya vivido.
- **Enfoque:** manera de abordar, orientar y comprender un tema o un problema. Sitúa una temática o un hecho social tomando como punto de partida una o varias teorías, ideologías y puntos de vista. Intenta comprender e intervenir en los procesos que conducen a la existencia del problema y proponer alternativas.

FUENTE: Bibliografía consultada (Ver capítulo siguiente).

- **Exclusión social:** situación que pone a una persona fuera de un círculo social, tratándola como objeto y privándola del ejercicio pleno de sus derechos.
- **Femicidio:** término jurídico que define el asesinato de mujeres por su condición de mujer. Es la forma más extrema de violencia contra la mujer y la violencia de género en ámbitos tanto públicos como privados.
- **Feminicidio:** acciones y omisiones de Estado frente a la violencia contra la mujer que permiten que los atropellos a sus derechos queden en la impunidad.
- **Feminismo:** conjunto de ideas políticas, filosóficas y sociales que promueven la igualdad de género y los derechos de hombres y mujeres, y cuestiona la violencia y la dominación masculina sobre la mujer, así como la asignación de roles a cada género.
- **Genitalidad:** hace referencia a los órganos sexuales de los hombres y las mujeres. La sexualidad muchas veces se reduce a la genitalidad o a la relación sexual.
- **Heteronormatividad:** régimen social, político y económico que impone el patriarcado y las prácticas heterosexuales como el único modelo válido de relación sexo-afectiva.
- **Heterosexualidad:** término que define la orientación sexual, afectiva, emocional, y sentimental de una persona hacia otra del sexo opuesto.
- **Homofobia:** sentimiento de hostilidad y rechazo hacia hombres o mujeres homosexuales o de sexualidad diversa.
- **Homosexualidad:** término que define la orientación sexual, afectiva, sentimental, y emocional de una persona hacia otra del mismo sexo.
- **Igualdad:** derecho humano que reconoce que todas las personas tienen un valor idéntico independientemente de su edad, sexo, género, orientación sexual, idioma, etnia, religión, o condición económica. Reconoce, respeta y valora la diversidad y garantiza igual acceso a todas las oportunidades.
- **Lesbianismo:** atracción emocional, sentimental, física o sexual que siente una mujer hacia otra.
- **Lesbofobia:** discriminación, hostilidad y rechazo hacia las mujeres lesbianas.
- **Masculinidad:** actitudes, valores, conductas y comportamientos de los hombres. En la sociedad predomina un modelo de masculinidad dominante que parte de la idea de que los hombres son superiores a las mujeres y, por lo tanto, crea y reproduce situaciones de discrimi-

minación, injusticia, o inequidad. Sin embargo, también se pueden construir otras formas de masculinidad basadas en el respeto, la valoración, y la equidad. Estas nuevas masculinidades invitan a expresar sentimientos sin violencia, a compartir los quehaceres de la casa y el cuidado de los hijos, y a valorar a las mujeres tanto como a los hombres, considerándolos pares y, por ende, individuos con los mismos derechos y oportunidades.

- **Misoginia:** sentimiento de desprecio, odio, hostilidad o rechazo hacia las mujeres.
- **Movilidad Humana:** es el cambio de lugar que realizan las personas dentro o entre varios territorios. Dependiendo de la distancia, el motivo, la duración y el destino, la movilidad puede ser permanente y convertirse en migración. Este concepto abarca la migración, la trata de personas, el desplazamiento y el refugio.
- **No Violencia Activa:** actitud activa que invita a una opción de vida, de ver y de actuar frente a situaciones sociales o de injusticia. Es también una forma de enfrentarse a la violencia fundamentándose en el principio del amor y la verdad.
- **Patriarcado:** distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la sociedad. Es un sistema en el cual el hombre es la figura central de la organización social, ocupando roles de liderazgo político, autoridad, y control de la propiedad.
- **Roles de Género:** normas sociales y reglas de comportamiento consideradas como apropiadas para los individuos según el sexo biológico.
- **Transexualidad:** identificación de una persona con el género opuesto a su sexo biológico. Este sentimiento lo puede llevar a modificar su cuerpo. Una persona transexual no necesariamente es homosexual.

5. Bibliografía utilizada y bibliografía recomendada

ACNNA. *La Niñez y Adolescencia en los medios impresos de Ecuador 2007-2008*. 2009.

Adichie, Chimamanda. «Arcadia.» 27 de Mayo de 2010. <http://www.revistaarcadia.com/periodismo-cultural-revista-arcadia/ideas/articulo/el-peligro-sola-historia/22338> (último acceso: 5 de Abril de 2015).

Agencia de Noticias de la Infancia- ANDI. *Medios de Comunicación y Discapacidad. Un análisis de la cobertura periodística sobre la inclusión social*. s.f.

Aguirre, José Luis. *Guía Periodística de Comunicación y Discapacidad: Desde un enfoque inclusivo*. 2010.

_____. *Manual sobre comunicación y discapacidad: el compromiso desde la información*. 2013.

Alcázar, Migdalia Pineda de. *Las Ciencias de la Comunicación a la Luz del Siglo XXI*. Venezuela, 2004.

AMJUPRE. *Guía para Facilitadoras*. Escuela de Formación de Lideresas Rurales. 2013.

Asamblea Nacional Constituyente. «Constitución.» 2008.

Asamblea Nacional del Ecuador. «Ley Orgánica de Comunicación.» 25 de junio de 2013.

_____. «Ley Orgánica de Discapacidades.» 2012.

Balarezo, Susana y Miriam Ernst. 2005. *Conflictos, Consensos y Equidad de Género*. PLASA-CE-PAM-GTZ. Quito, abril 2005.

Barbero, Jesús Martín. *Oficio de Cartógrafo: travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Colombia: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Becerra, Martín. *Los dueños de la Palabra*. Argentina, 2009.

- Betancourt, Henry. *Cuaderno de capacitación: Juntos por el Buen trato*. s.f.
- _____. *Lo juvenil en el trabajo con jóvenes*. Quito, 1997.
- Bourdieu, Pierre. 2008. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Bugallo, Carlos. *Espacio público*. s.f. <http://www.espacio-publico.com/wp-content/uploads/2013/12/480-Qu%C3%A9%20es%20el%20poder.pdf> (último acceso: 20 de marzo de 2015).
- Carlos Cosme, Martín Jaime, Alejandro Merino, José Luis Rosales. *La imagen indecente, diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*. Perú, 2007.
- CDT. *Glosario Feminista*. Quito, 2011.
- Comisión Auditora de Frecuencias. «Informe Definitivo de la Comisión Auditora de Frecuencias de Radio y Televisión.» 2009.
- CONADIS. *Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente*. Quito, 2010.
- Conamu. *Mujeres a media tinta: ¿cómo trato la prensa escrita ecuatoriana los derechos de las mujeres durante la Asamblea Constituyente?* s.f.
- Corporación Humanas. *Los derechos de las mujeres en la mira. Informe anual de los observatorios de sentencias judiciales y de medios 2010-2011*. Ecuador, 2011.
- Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional. s.f. <http://www.igualdad.gob.ec/ninez/quienes-son.html> (último acceso: 28 de Febrero de 2015).
- Dijk, Teun Van. *Discurso y desigualdad*. 1992.
- _____. *El Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Anthropos, 1999.
- Duarte, Klaudio. *¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*. 2000.
- Endara, Nelly. *Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente*. 2010.
- Fundación F. Ebert. *Manual de género en el periodismo*. Quito, 2001.
- Fundación Yerbabuena. *Media-mujer Mujer- Media*. Guayaquil, 2008.
- Galeano, Eduardo. *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. 1998.

GLAAD. *Guía para medios de la Alianza Gay y Lésbica contra la Difamación*. 2010.

Jurado Vargas, Romel, El reto de la formulación del derecho humano a la comunicación, *Revista 16 Actualidad Universidad Andina Simón Bolívar*.

«Iniciativas Ciudadanas por el derecho a la comunicación.» Chasqui, 1998: 30.

Instituto de la Mujer. *Guía de Intervención ante la publicidad sexista*. Madrid: Instituto de la Mujer. (2008).

Maigret, Eric. *Sociología de la comunicación y de los medios*. Fondo de Cultura Económica de España, 2009.

Manual sobre comunicación y discapacidad: el compromiso desde la información. s.f.

Mattelart, Armand. *Historia de las teorías de la comunicación*. 1997.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). *Agenda para la Igualdad de niñas, niños y adolescentes 2012-2013*. s.f.

_____. *Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación*. Quito, 2014.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Manual de buenas prácticas para el tratamiento de jóvenes en los medios de comunicación*. España, s.f.

Ministerio de Cultura. *Comunicación que no discrimina. Guía para comunicadores*. Lima: Servicios Gráficos SRL. 2014

Navarro, Guillermo. *Los poderes fácticos*. 2008.

Navas, Marco. *Los Derechos de la Comunicación*. 2005.

ONU. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. 2006.

Ortega, Felix. *Periodismo sin información*. Madrid: Editorial Tecnos. 2006.

Pardo, Neyla. *Cuadernos de Información y Comunicación. Estrategias Discursivas. La Prensa Colombiana y la Pobreza*. 2008.

_____. «Los bordes en la significación discursiva y la mediación mediatizada.» s.f. http://portal.ueexternado.edu.co/pdf/5_revistaComunicacionyCiudadania/CyC%201/NeylaPardo.pdf (último acceso: 15 de Marzo de 2015).

- PNUD. *Manual de Género para periodistas. Recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género*. s.f.
- Ramonet, Ignacio. *Tiranía de la Comunicación*. 1998.
- Rincón, Omar. *La Nación de los medios*. Bogotá, s.f.
- Rodrigo, Iván. *Comunicación en el Tercer Milenio*. 2001.
- Rodríguez, Jesús. Un marco teórico para la discriminación. México D.F: Colección Estudios. 2006.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES 2013, Plan Nacional del buen Vivir Ecuador 2013- 2017.
- SIISE. «Informe Racismo y discriminación racial en Ecuador 2004.» Encuesta, 2005.
- Shohat, Ella y Roberto Stam. Multiculturalismo, cine y medios de comunicación. Crítica del pensamiento eurocéntrico. Barcelona: Paidós. 2002.
- Stecher, Antonio. *El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación social del mundo del trabajo*. Bogotá, 2009.
- _____. *El análisis crítico del discurso como herramienta psicosocial del mundo del trabajo. Desde América Latina*. 2009.
- Thompson, Jhon. Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Barcelona: Editorial Paidós. 1998.
- Tarazón Serrano, Santiago, *Apartheid y Estado desigual ante la Ley y fragmentación de la población y el territorio*. Universidad de Zaragoza.
- TRVNSGÉN3RO, Proyecto. *Cuerpos Distintos: ocho años de activismo transfeminista en Ecuador*. Quito, 2010.
- UNFPA. *Manual sobre los derechos sexuales y reproductivos para radialistas del Paraguay*. 2004.
- UNICEF. *Cuadernillo: Comunicación, Desarrollo y Derechos Humanos*. 2006.
- Verón, Eliseo. *El cuerpo de las imágenes*. Bogotá: Norma, 2001.
- Villamarín, José. *Síntesis de la historia universal de la comunicación social*. Quito, 1997
- Viramontes, Iván. Machismo, relación con la identidad social masculina y ausencia paterna. Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias. México: Universidad de Monterrey. 2011.

La Guía Metodológica constituye una herramienta de apoyo para la realización de los talleres que el CORDICOM lleva a cabo, con el objetivo de entrenar a sus técnicos, a lideresas y líderes y a los “Agentes de Igualdad”, interesados en promover y difundir los derechos a la comunicación e información establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación - LOC.

Esta guía brinda contenidos teóricos sobre decodificación y análisis crítico del discurso y propone herramientas metodológicas y pedagógicas para facilitar talleres con grupos de atención prioritaria. El objetivo es que desarrollen una conciencia crítica sobre los contenidos discriminatorios de los medios y fortalezcan la exigencia de sus derechos.

